



La (re)militarización de la política latinoamericana

Origen y consecuencias para las democracias de la región

Francisco J. Verdes-Montenegro Escáñez

Investigador asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)

fjverdes-montenegro[@]ucm.es

Resumen

Ante el protagonismo renovado que ha adquirido el factor militar en América Latina, con la victoria de Bolsonaro en Brasil o la importancia de las Fuerzas Armadas en la crisis venezolana, merece la pena ahondar en qué medida se está ante un proceso de remilitarización, tras la oleada de dictaduras que sacudió la región en la segunda mitad del siglo XX. La coyuntura internacional y regional no es la misma, por lo que es preciso entender cómo se ha llegado a ello y qué implicaciones tiene para las democracias latinoamericanas. Por ello, a continuación, se analizará tanto el origen como las consecuencias de lo que se calificará como una dinámica de (re)militarización. Así, en primer lugar se clarificará qué se entiende por esta dinámica, y cómo se inserta en los debates conceptuales en torno a la noción de seguridad que se han desarrollado en las últimas décadas. Posteriormente, desde un enfoque sociohistórico, se pretende comprender su origen, así como sus efectos, a través de distintos casos que ya se están registrando en la región.

Palabras clave

Militarización, militarismo, seguridad, democracia, América Latina

Abstract

Given the renewed prominence the military factor has acquired in Latin America after Bolsonaro's victory in Brazil or the importance of the armed forces in the Venezuelan crisis, it is worth digging deeper into to what extent are we facing a "re-militarization" process in the region, after the wave of military dictatorships that took various countries by storm in the second half of the XXth. century. Both the international and the regional circumstances are not the same as then, so it is necessary to understand how we got to this point and what implications does this have for Latin American democracies. For that purpose, this working paper analyzes both the origins and consequences of what has been characterized as a (re-)militarization process. Thus, first, it classifies what is understood as remilitarization and how it fits into the conceptual debates around the notion of security that have taken place in the last few decades. Then, from a socio-historic perspective, it aims to understand its origins, as well as its effects, through the review of the different cases that have been observed in the region.

Key Words

Militarization, militarism, security, democracy, Latin America

Francisco J. Verdes-Montenegro Escánez

Doctor en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, se desempeña en la actualidad como investigador adscrito del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Con experiencia en asesoría técnica parlamentaria en el ámbito de la Defensa, su área de especialización es América Latina y el Caribe (ALC), y sus líneas de investigación giran en torno a las cuestiones de paz y seguridad, regionalismo e integración, y relaciones Unión Europea-ALC.

Introducción: crisis de democracia y soberanía¹

Desde la segunda mitad de 2018, el factor militar ha adquirido mayor protagonismo en la política latinoamericana. En ello, sin duda, ha tenido una fuerte influencia la victoria electoral en Brasil de un candidato de origen militar, Jair Bolsonaro, y la posterior formación de su gabinete ministerial con incluso más ministros con vinculación castrense que en algunos periodos de la dictadura brasileña. Sin embargo, este protagonismo de lo militar en la región también ha tenido otras manifestaciones, como, por ejemplo, la importancia que ha adquirido en la crisis venezolana, fundamental para mantener a Nicolás Maduro en el poder, o el hecho de que se haya planteado, por parte de algún presidente de la región —como el colombiano Iván Duque—, la posibilidad de una intervención armada en el país. Tampoco puede obviarse el debate de la creación de la Guardia Nacional en el México de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) —tildada desde algunos ámbitos como una “militarización” de la seguridad pública²— o la imagen de Jimmy Morales, presidente de Guatemala, con altos mandos militares de fondo, el día que anunció la no renovación del mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Así, cuando los uniformes parecían haber abandonado los palacios presidenciales, se han sucedido varios acontecimientos políticos y debates que han reflatado una preocupación renovada por el protagonismo que adquiere el factor castrense en las democracias de América Latina.

Sin lugar a dudas, las coyunturas internacionales y regionales son fundamentales para entender esta tendencia. La crisis económica que atraviesan muchos países latinoamericanos desde 2013 es un trasfondo clave para comprender reacciones o propuestas que, hasta hace no mucho, parecerían superadas en un espacio que, desde los años ochenta y a lo largo de los años noventa, dejó atrás dictaduras militares y extendió la democracia representativa al grueso de los países que la componen. La corrupción, con casos que incluso han trascendido fronteras —como el de Odebrecht—, ha alimentado una creciente desafección hacia la política que se ha extendido a la propia percepción y valoración de la democracia. Algunos expertos y medios especializados hablan incluso de “malestar democrático” que va más allá de la competición democrática y plantea interrogantes en torno a la legitimidad de los resultados y el pleno ejercicio de la ciudadanía (Sanahuja, 2019a; *The Economist*, 2019a).

Por supuesto, en esta dinámica tampoco pueden perderse de vista algunos factores estructurales, como los indicadores de desigualdad y violencia en muchos países de la región, los más altos a escala internacional y con un carácter singular en relación con la violencia letal. De los diez países con más violencia en el mundo, nueve son latinoamericanos y caribeños, y reflejan situaciones muy diversas: desde la epidemia de violencia que se palpa en algunos países centroamericanos —como los del Triángulo Norte

¹ El autor agradece los comentarios y sugerencias del equipo de la Fundación Carolina, en especial a José Antonio Sanahuja, Érika Ruiz y Tomás Mallo. También las valoraciones trasladadas por Julio Rodríguez, Fidel Gómez, Pau Escales y Carlos Heras. Por supuesto, los errores u omisiones son responsabilidad exclusiva del autor.

² Véase “Acusan ONG’s militarización disfrazada de Guardia Nacional”, *El Universal* (1/04/2019). Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/acusan-ongs-militarizacion-disfrazada-de-guardia-nacional>, y “López Obrador profundiza la militarización en México para frenar la violencia”, *El País* (15/11/2018). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2018/11/15/mexico/1542251500_751738.html (consultado el 14 de julio de 2019).

(El Salvador, Honduras y Guatemala), con cifras más abultadas en algunos casos que durante la guerra civil de los años ochenta— hasta la violencia endémica que asola ciudades y regiones de países como Brasil, Colombia, México o Venezuela (Cano y Rojide, 2017). No deja de ser paradójico que estas cifras de mortalidad y violencia tengan lugar en la misma región que registra los indicadores más bajos de conflictos armados interestatales (ECP, 2018). Este déficit de amenazas tradicionales debe insertarse dentro de las especificidades del escenario regional que ilustra con claridad Wolf Grabendorff (2019): “en América Latina rara vez se utiliza la violencia contra un ‘enemigo’ externo, sino casi siempre contra uno interno”.

Sin perder de vista tanto estos aspectos coyunturales como los estructurales, cabe preguntarse sobre la pertinencia de los enfoques e instrumentos que se emplean al analizar procesos de militarización en la región, máxime si se atiende a un indicador global en la materia, como el Índice Global de Militarización (GMI, por sus siglas en inglés), que elabora el Bonn International Center for Conversion (BICC), que no termina de palpar la “militarización” en la región. La evolución conceptual de la propia noción de militarización, como la de seguridad, acompañada de las transformaciones del entorno internacional, más transnacionalizado y con metodologías innovadoras de practicar la política (redes sociales, Big Data, etc.), conlleva una necesidad de repensar los instrumentos analíticos y políticos.

Así, aunque el ruido de sables y los levantamientos militares ya no son una constante en la región, se aprecia una dinámica que está suscitando una preocupación académica renovada. De ahí que estén empujando a aflorar distintos trabajos que analizan los cambios y continuidades de lo que ya se describe como un “nuevo militarismo” (Diamint, 2015), el “retorno” de los militares en la región (Kurtenbach y Scharpf, 2018) o el “nuevo amanecer” de los militares latinoamericanos (Kyle y Reiter, 2019). Este trabajo pretende ahondar en tal preocupación, tratando de aclarar previamente algunas nociones como militarismo y militarización, insertando el fenómeno en una coyuntura política con importantes diferencias respecto al periodo de las dictaduras militares y en la que, desde entonces, los debates sobre el concepto de seguridad —y concretamente la teoría de la securitización—, pueden arrojar luz sobre lo que está en juego en las democracias latinoamericanas.

Carlos Penedo apunta que, tanto en seguridad interior como exterior, se está produciendo una preocupante separación entre las personas y sus derechos, con la puesta en marcha de actuaciones que no parecen tener en cuenta a sus hipotéticos beneficiarios. Para contrarrestarlo, entre otras medidas, plantea la necesidad de publicar trabajos académicos que analicen políticas, tendencias y sus efectos (Penedo, 2018). En respuesta a dicha sugerencia, este texto tratará de indagar en algunas de las causas y en los efectos que está teniendo este *boom* de lo militar en América Latina, sin perder de vista sus repercusiones desde un prisma democrático.

¿Se está produciendo una remilitarización de la política latinoamericana? ¿Cómo ha regresado “lo militar” a la agenda de América Latina? ¿Qué consecuencias está teniendo para las democracias de la región? Estos son los interrogantes sobre los que se centra este documento. En primer lugar, se clarificará la noción de militarización, y qué se ha averiguado hasta el momento sobre la dinámica estudiada. Posteriormente, se ahondará en algunos factores explicativos de la misma y, finalmente, se apuntarán las implicaciones que conlleva.

Militarismo, militarización y seguridad: la securitización como aparato conceptual

Evolución de la noción de militarismo y su confluencia con la securitización

Hace casi medio siglo, Dieter Senghaas consideraba el militarismo como la unión de lo político con lo militar y, más concretamente, con el predominio de este último sobre el primero. Esto tenía un reflejo empírico: por un lado, en la pérdida de la primacía política y la dirección política respecto de los planes militares y de las necesidades postuladas por el ejército; por otro, en la penetración de los imperativos militares en la sociedad civil, que ponen su marca en los intereses, imagen de sí misma y del mundo exterior a ella por la cultura (incluso el contenido y el estilo de la educación) de la sociedad civil. Ya en ese momento, el propio investigador alemán abogaba por la ampliación del concepto fruto de las interrelaciones con otros aspectos como la ciencia, la tecnología o la economía (Senghaas, 1974: 7).

A finales de los setenta, Vicenç Fisas, por su parte, definió el militarismo como:

La tendencia de los *aparatos militares* de las naciones (entendiéndolos como el conjunto de las Fuerzas Armadas, fuerzas paramilitares, inteligencia y agencias burocráticas) a asumir un *sobrecontrol* en la vida y en el comportamiento de los ciudadanos, ya sea a través de los llamados “objetivos militares” (preparación de la guerra, compra de armamentos, fortalecimiento de la industria bélica, etc.) o por medio de los llamados “valores” militares (jerarquización, centralismo, disciplina, conformidad, valor, etc.)³, instrumentos todos ellos aptos para conseguir un dominio sobre la cultura, la educación, los medios de comunicación, la religión, la política y la economía, mediante la utilización de las instituciones, no solo militares, sino sobre todo las civiles (Fisas, 1979: 20).

Como el mismo autor señala, el militarismo tiene un carácter dinámico y puede comprenderse como la progresiva expansión de la esfera militar sobre la civil. Más recientemente, este mismo concepto se ha entendido en un sentido amplio como “la preparación para la guerra, su normalización y legitimación” (Stavrianakis y Stern, 2018: 2).

La noción de militarismo no es nueva en América Latina, ya que durante la década de los cincuenta y hasta los setenta fue objeto de un amplio debate, en un momento en el que el grueso de los países de la región estaba gobernado por regímenes militarizados⁴. A pesar de su uso extenso, no se logró en ese momento un acuerdo sobre su significado. Su empleo propagandístico y la polémica política que despertaba lo hicieron inadecuado para la investigación, a pesar de que ya hay trabajos en ese periodo que intentaban dotarlo de precisión y sentido analítico. En esas décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, politólogos y sociólogos anglosajones prestaron atención a las “Nuevas Naciones del Tercer Mundo” y la posición de los militares en ellas. No obstante, en los sesenta se asentó un escepticismo en torno a la noción de “militarismo” y desde la Ciencia Política y la Sociología se optó más bien por hacer referencia a las “relaciones cívico-militares” (Berghahn, 1981).

Así, progresivamente, la noción de militarismo fue evolucionando, y su conceptualización adquirió un carácter más polémico o descriptivo que analítico (Berghahn, 1981; Smith y Smith, 1986). Mientras este concepto fue perdiendo terreno, la seguridad se ha convertido en una preocupación central y ha ganado

³ Estos “valores” se denominan en el entorno castrense “virtudes”, y entre ellas figuran también la abnegación, el valor, la unidad, la obediencia o la preparación (Gómez, 2018).

⁴ En 1977, de los 20 países latinoamericanos, solo tres se consideraban democracias (*The Economist*, 2019a).

protagonismo tanto en la praxis como en la teoría. Sin embargo, esta ha perdido relación con otros conceptos críticos, entre los cuales se puede señalar la propia concepción de “militarismo”. Entretanto, se ha registrado un amplio e intenso debate en torno a la noción de seguridad, sus efectos y las nuevas dimensiones que incorpora (economía, medio ambiente, desarrollo, etc.), en detrimento de la dimensión tradicional (militar/defensa).

Incluso los Estudios Críticos de Seguridad (ECS), subdisciplina que ha abierto la reflexión para pensar en la seguridad de forma crítica y reflexiva, han puesto menos atención a la cuestión del militarismo, lo que hizo aflorar otras subdisciplinas como los Estudios Críticos de Guerra o los Estudios Críticos de Militarismo (CWS y CMS, respectivamente, por sus siglas en inglés) (Stavrianakis y Stern, 2018). Como señalan Mabee y Vucetic (2018), si no fuera por las teóricas feministas y la teoría de la securitización, uno estaría tentado a concluir que el estudio del militarismo es un ámbito de sociólogos y geógrafos.

Ahora bien, en la década de 2010 se está abriendo paso una nueva corriente de estudios, en la que no es preciso levantar la bandera a favor de un concepto u otro, sino preguntarse cómo se puede entender la relación entre seguridad y militarismo, tanto como herramienta analítica como en cuanto objeto de análisis. Esto obliga a reenfocar el militarismo y su relación con la seguridad, y ponerlos en conversación. El compromiso con una aproximación ampliada y las prácticas del militarismo puede beneficiar a los ECS al poner atención en el marco histórico y social en el que la seguridad se produce. Militarismo y producción de seguridad son co-constitutivos (Stavrianakis y Stern, 2018; Mabee y Vucetic, 2018). En ese sentido, como se expondrá, las nociones de militarismo/militarización se pueden beneficiar de los debates sobre el concepto de seguridad, y las aportaciones de la noción de securitización.

Entre los intensos debates de los que ha sido objeto la noción de seguridad en las últimas décadas, se abrió paso la teoría de la securitización como posición intermedia entre los partidarios de mantener la aproximación restrictiva de la seguridad (*narrowing*), propia de la Guerra Fría, y aquellos que optaban por su ampliación (*broadening*). Su planteamiento teórico lo desarrolló la Escuela de Copenhague en *Security: a new framework for analysis* (1998). Con dos décadas de recorrido, la teoría de la securitización, ubicada dentro de los ECS, se ha consolidado como una aproximación discursiva de la seguridad, es decir, que entiende la seguridad desde una lógica intersubjetiva. Como señaló en 2011 Ole Waever —uno de los exponentes de la Escuela de Copenhague y el primero en empezar a trabajar sobre esta aproximación—, la discusión sobre su construcción teórica y sus implicaciones políticas acaba prácticamente de empezar, si bien aporta una base que se puede ir completando y complejizando.

La securitización no solo abre el abanico de interrogantes, sino que proporciona elementos tanto teórico-analíticos como conceptuales, que, por un lado, ayudan a comprender y sistematizar las realidades militarizadas y, por otro, plasman una tendencia aparentemente contradictoria, y que en este trabajo se calificará como institucionalización de lo excepcional. Como señala la Escuela de Copenhague, la securitización puede ser *ad hoc* o institucionalizada y, por lo tanto, no puede sorprender que la respuesta y el sentido de urgencia cristalicen en el ámbito institucional. En ese sentido, los Estados —a la hora de afrontar las amenazas de coerción armada o de invasión— han puesto en marcha una serie de burocracias, procedimientos e infraestructuras para elaborar esas respuestas en el ámbito militar. Esta institucionalización de lo excepcional no deja de ser un proceso de securitización, dentro de la esfera de lo urgente y excepcional, y una elección política con una serie de efectos ya identificados en varios trabajos y que, en función del caso, puede implicar, por ejemplo: polarización del discurso, recursos excepcionales (financieros, humanos, etc.), posibilidad de vulnerar procedimientos al uso dentro del ordenamiento jurídico o mantenerlos al margen del debate (opacidad), entre otros (Buzan y Waever, 1998; Verdes-Montenegro, 2015).

Militar, militarismo, militarización y securitización son conceptos que se emplearán a lo largo de este trabajo y sobre los que conviene clarificar los vínculos. Militar y militarismo, como señala Fidel Gómez, son dos conceptos antitéticos en democracias que se diferencian del siguiente modo:

El ejercicio de la milicia no indica más que el desempeño de una determinada profesión —la carrera o el servicio de las armas—, de acuerdo a la legalidad vigente, mientras que el militarismo añade un peculiar modo de pensar a quien lo propugna con fuerte preponderancia de los asuntos militares en la política de una nación (Gómez, 2016).

En ese sentido, la militarización se entendería como un tipo de securitización que se lleva a cabo por medio de un proceso intersubjetivo que institucionaliza el predominio de lo militar sobre lo político, con una serie de efectos excepcionales. Por su parte, el militarismo sería la ideología que aspira a una mayor militarización de la esfera pública y privada de una sociedad.

Por lo tanto, es preciso no caer en planteamientos esencialistas respecto a la profesión militar y no asociar militar a militarismo. Ningún militar tiene *per se* una conducta mejor o peor que un civil, y pueden existir civiles (políticos, empresarios y sociedad civil) con discursos y prácticas más militaristas que algunos militares. Las distintas posiciones sostenidas respecto a la respuesta a la crisis venezolana por parte de un militar, como el vicepresidente brasileño Hamilton Mourao, en contraposición con el planteamiento de civiles —como Ricardo Azevedo, Iván Duque, Luis Almagro o Donald Trump— serían un ejemplo elocuente. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el estamento militar recibe una formación para unos cometidos concretos y se socializa para responder a un tipo de conflictos en el que se hace uso de la violencia frente a un “enemigo”. Así, las visiones y preparación no son las adecuadas para operar en entornos sometidos a un ordenamiento jurídico propio de una democracia, en el que hay una serie de regulaciones y garantías que deben ser respetadas. Aquí reside un aspecto a destacar, y su principal diferencia respecto a otros cuerpos de emergencia —como la policía o emergencia civil—, formados y entrenados para llevar a cabo su labor en contacto directo con ciudadanos.

Una vez aclaradas las nociones que se emplearán a lo largo del trabajo, cabe preguntarse qué aportaciones se han hecho hasta el momento sobre el auge de lo militar en América Latina.

¿(Re)militarización en América Latina?

Desde 2014, el BICC elabora anualmente el GMI. En él se trata de medir el peso relativo del aparato militar con relación a la sociedad en su conjunto. Dicho índice se elabora a partir de tres indicadores: gasto, personal y armamento. Tal y como se plasma en el Anexo 1, de acuerdo con el GMI, durante el periodo 2014-2018 ningún país de América Latina figura entre los países más militarizados a nivel internacional. Las regiones más militarizadas, según el GMI, son Oriente Medio, Asia, Europa y África, con países como Israel, Singapur, Armenia, Chipre, Corea del Norte, Grecia, Bielorrusia o Argelia en los primeros puestos. De los 155 países que figuran en la clasificación de 2018, América Latina cuenta con tres países en los últimos puestos: Panamá, Haití y Costa Rica. En cambio, entre los primeros puestos de ámbito latinoamericano aparecen Cuba (27º puesto), Chile (33º), Perú (45º), Uruguay (50º) y Colombia (57º). Desde que hay registros para dicho indicador (2014), no se observa una dinámica al alza en los países latinoamericanos, como se muestra en los Anexos 2 y 3, salvo para el caso de Uruguay, de forma tímida y sin una explicación al respecto.

Además de la medición anual, el BICC acompaña su informe anual del GMI con unos análisis más pormenorizados de algunas regiones seleccionadas. El único que se ha llevado a cabo sobre América Latina —englobada en una categoría más amplia, “Las Américas”, que incluye a Estados Unidos, Canadá y el

Caribe anglosajón— señalaba que los países centroamericanos y caribeños, salvo Cuba, presentan un nivel bajo de militarización, mientras los países sudamericanos se situarían en un nivel medio-alto, si bien ninguno entre los 30 primeros. Como variable más destacada, el informe apunta a la importancia que habría tenido la bajada del precio del petróleo a la hora de entender la disminución del gasto en defensa (Mutschler, 2017). Si bien eso se comprueba en países como Ecuador o Venezuela (Anexos 4 y 5), de acuerdo con las cifras que proporciona el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés), otros casos como el brasileño lo refutan, al ser uno de los países con mayor gasto a escala internacional (12º), con incremento en su gasto y porcentaje, a pesar de las restricciones en el gasto público y la ralentización económica (Tian *et al.*, 2019).

Así, una herramienta de carácter más cuantitativo, como el GMI, al igual que algunos indicadores sobre gasto militar o personal, no concuerdan a la hora de captar una dinámica de militarización en la región. El caso venezolano es el más sintomático, dado que se constata un aumento significativo de los efectivos e influencia, al mismo tiempo que ha sufrido una fuerte caída de la partida presupuestaria dedicada a defensa (Anexo 4). Parece, pues, necesario trascender las variables más apegadas a las capacidades materiales y tratar de complejizar el análisis ahondando en aspectos de carácter más cualitativo, incluyendo elementos ideacionales e institucionales, un desafío que, por otro lado, converge con la necesidad de revisar los instrumentos para dar seguimiento e implementar la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en concreto su meta 16 sobre sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Mesa, 2017; Sanahuja, 2019b).

Hay algunos trabajos académicos que sí han constatado una militarización incipiente en la región. Por ejemplo, Rut Diamint (2015) identifica en América Latina un “nuevo militarismo”, entendido como “una nueva intervención de las Fuerzas Armadas en los gobiernos y en la toma de decisiones políticas, principal pero no exclusivamente en temas de seguridad pública, ya no por la fuerza sino esta vez por invitación de los gobernantes democráticamente electos”. Las cuatro funciones de las Fuerzas Armadas que identifica Grabendorff (2019) son: (i) la tradicional, de defensa de la soberanía territorial; (ii) de desarrollo, para responder a casos de catástrofes y operaciones de infraestructuras; (iii) de carácter global, con la participación en operaciones y misiones en el exterior, y (iv) de “política interna”, con labores de mantenimiento de la seguridad pública. Huelga destacar que, a diferencia del militarismo golpista de las dictaduras militares de los años setenta, en esta etapa serían los propios civiles quienes recurrirían al estamento militar.

En esa misma línea, Brett J. Kyle y Andrew G. Reiter (2019) subrayan la posición de poder que están retomando los militares en la región, producto de la ampliación de misiones de la que son objeto, que incide en los efectos perversos que puede tener para las democracias latinoamericanas, y sus sistemas judiciales. Destacan, por un lado, las medidas que se están extendiendo para garantizar la impunidad de las Fuerzas Armadas y, por otro, el carácter transversal de este fenómeno, que trasciende la ideología concreta del poder civil que gobierna en cada país, y se remiten a los casos de El Salvador, Honduras y México.

A este respecto, merece la pena hacerse eco del trabajo de Sabine Kurtenbach y Adam Scharpf (2018), quienes apuntan, entre otros aspectos, a dos factores explicativos a la hora de entender el auge o “retorno” de lo militar a la región, en un contexto de crisis política y de problemas estructurales que se interrelacionan: por un lado, el menor espacio que está quedando a los actores de la sociedad civil, en cuanto grupo que aporta estabilidad y gestión de los conflictos, fruto de la creciente violencia en contra de los defensores de derechos humanos en la región. Y, por otro, el refuerzo que ha supuesto la victoria de Trump para los movimientos autoritarios de extrema derecha en la región, que ya no temen sanciones desde Washington sino que, más bien, dan la bienvenida a la creciente influencia de los militares en la política latinoamericana.

Existen trabajos más pormenorizados sobre militarismo y militarización en alguna subregión concreta y algún país específico, como Colombia. En este último caso, Saúl Rodríguez habla de “militarismo cívico”, entendido como el proceso por el cual líderes civiles elegidos implementan un proceso fuerte de militarización, legitimado por la propia sociedad. Tal y como advierte, se habla por parte de estos de “seguridad” para evitar las connotaciones negativas que acarrea “militarismo”, como noción estrechamente asociada con autoritarismo (Rodríguez, 2018). Por eso, parece oportuno ir más allá de la estética de los uniformes para examinar más bien los discursos y las prácticas securitarias/militarizadas que despliegan los actores, sean estos civiles o militares.

En cuanto al análisis de alguna subregión, merece destacarse el trabajo de Lilian Bobea (2017) sobre el militarismo en el Caribe. En él atiende, como en este documento, a los efectos y riesgos de la proliferación de roles en términos democráticos (rendición de cuentas, institucionalidad, supremacía civil, etc.) y el coste de oportunidad para otras partidas presupuestarias. Su aportación, asimismo, pone en evidencia cómo las Fuerzas Armadas terminan siendo el “recurso presumiblemente más incondicional, disponible y habilitado con el que cuentan los gobiernos para llenar los vacíos institucionales, presentes y posibles” (Bobea, 2017: 31).

Factores explicativos para comprender la remilitarización de América Latina: las Fuerzas Armadas como “navaja suiza”

Durante la Guerra Fría, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) supuso una suerte de división del trabajo entre Estados Unidos y los países latinoamericanos y caribeños consistente en que el primero se ocupaba de la defensa del continente frente a amenazas externas, mientras los segundos se ocupaban del orden y la estabilidad interna (Benito, 2015). Paradójicamente, en las más de cuatro décadas de Guerra Fría, más allá de los discursos en pro de la democracia, Estados Unidos buscó sobre todo lograr estabilidad en la región, siempre en clave de su propia seguridad nacional que en ese momento tenía la propagación del comunismo como su principal “enemigo”. Como apunta Lesley Gill (2005), esta lucha contra los “comunistas” era una categoría enormemente elástica que podía acomodar cualquier crítica al *statu quo*.

De este modo, el sistema interamericano institucionalizado permitió a Estados Unidos en repetidas ocasiones legitimar las decisiones que servían a sus intereses de política exterior y seguridad nacional. Esa política implicó, entre otras medidas, el apoyo a golpes de Estado y a las dictaduras militares en el continente, muchas de ellas con un largo historial de represión y asesinatos que siguen impunes en muchos casos. La persecución, detención y eliminación de opositores, con dispositivos como el Plan Cóndor⁵, traspasó fronteras y actuó como vínculo de cooperación entre las dictaduras sudamericanas, con lo que se conformó un operativo de represión transnacional y extraterritorial (Martínez y Rubio, 2017).

Tras la caída del Muro de Berlín, los gobiernos de la región tuvieron que dar continuidad al formidable desafío de democratizar, desideologizar y situar en marcos civiles las visiones y doctrinas de seguridad y defensa dominantes durante el periodo de la Guerra Fría. Pese a esa amplia tendencia que, como se ha visto, se abre paso ya en los ochenta, las particulares condiciones de cada país respecto a la democratización de las Fuerzas Armadas, la redefinición de las relaciones cívico-militares, y los condicionantes

⁵ Se entiende por Operación Cóndor, o Plan Cóndor, el plan de coordinación de acciones y mutuo apoyo entre las cúpulas de las dictaduras sudamericanas que se puso en marcha a partir de 1975 hasta los años ochenta, en el que estuvieron involucrados, entre otros, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y, puntualmente, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela —con la implicación probada de Estados Unidos—.

geopolíticos marcaron en cada uno de los países la secuencia y el contenido del proceso. La instauración de regímenes democráticos no derivó automáticamente en garantías de gobernabilidad y estabilidad (Martínez y Rubio, 2017). En este debate, se entremezclaron la discusión sobre las nuevas visiones de seguridad ampliadas (seguridad cooperativa, seguridad democrática, etc.), las opciones de política exterior —en particular las relaciones con Estados Unidos—, el rol y la autonomía del estamento castrense en el nuevo contexto democrático y los propios recursos que debían destinarse. Entre las nuevas visiones de seguridad, sobresale la noción de “seguridad democrática” que se promovió desde América Latina a partir de los trabajos de Juan Somavía y José M^a. Insulza, entre otros. En ellos se redefinía el rol de las Fuerzas Armadas en un escenario democrático y se apuntaba a una serie de problemáticas comunes al conjunto de los países de la región (Hens y Sanahuja, 1995; Diamint, 2001).

Los cambios en las funciones, recursos y papel de las Fuerzas Armadas son un debate clave en este periodo, que se ha ido retomando posteriormente en algunos países. El fin de la lógica bipolar y los procesos de democratización supusieron una “crisis de misión” de la que se trató de salir con una combinación de funciones viejas y nuevas, como la tradicional defensa territorial, la respuesta a los desastres o las misiones internacionales en las que empezaron a participar con más ahínco los países del Cono Sur, en especial Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (Sanahuja y Verdes-Montenegro, 2014).

La tendencia que se está apreciando en varios países de la región descansa en múltiples factores. En buena medida, todos ellos tienen como trasfondo la crisis de identidad (o de misión) que experimentan las Fuerzas Armadas y la redefinición de su papel más allá de la labor tradicional que se les ha atribuido en sistemas democráticos. Es decir, la respuesta a las denominadas “viejas amenazas”, con la preparación, vigilancia y defensa de la soberanía y el territorio de un Estado concreto con una organización jerarquizada en la que imperan valores como la disciplina o la abnegación, y en cuyo margen de acción se prevé el uso de la fuerza, estrictamente como defensa ante un ataque externo.

Así, las nuevas funciones que se han identificado son, en varios casos, factores que han sentado las bases de la dinámica de remilitarización que se está constatando. Por ello, a continuación se señalan cuatro de estos factores, acompañados de las nuevas funciones a las que se les ha asociado: (i) las limitaciones de las transiciones a la democracia y, junto con ellas, las prerrogativas que se mantienen (grupo de presión, jueces y/o empresarios); (ii) el desborde a la hora de afrontar las amenazas transnacionales (policías y bomberos); (iii) reaseguro frente a crisis políticas y sociales, mediante cooptación e influencia (guardianes de la patria), y (iv) la desafección hacia la política y los políticos a raíz de la corrupción (tecnócratas libres de corrupción). A continuación, se expone cada uno de ellos.

Lobbies, jueces y empresarios: limitaciones de las transiciones a la democracia y prerrogativas que se mantienen

Los procesos de transición a la democracia que tuvieron lugar en la región durante las décadas de los ochenta y noventa tras dictaduras militares y guerras civiles han sido objeto de amplios y diversos trabajos (Rojas Aravena, 1996; Diamint, 2001; Robledo, 2008). Sin la pretensión ni la posibilidad de abarcarlos en su integridad, sí es posible poner en evidencia que estas han establecido los mimbres de unas “democracias incompletas” cuyas consecuencias se están visibilizando, si bien han existido desde hace años. A pesar de haber transcurrido más de dos décadas en muchos casos, todavía se constatan enclaves autoritarios, y lo que parece vislumbrarse es una ventana de oportunidad para las Fuerzas Armadas, deseosas de recuperar parte del terreno que cedieron paulatinamente en favor del poder civil.

Estos enclaves o prerrogativas establecidas bajo la dictadura —que, en algunos casos, perduran incluso como derechos con rango constitucional— han sostenido privilegios para las Fuerzas Armadas respecto

al resto de la ciudadanía dentro de la denominada “autonomía militar”. Hay ejemplos elocuentes tanto en Chile como en Ecuador, sin perder de vista la situación en algunos países centroamericanos, como Guatemala u Honduras. En Chile, las pensiones de retiro, la Ley Reservada del Cobre o la jurisdicción militar reflejan cómo los miembros de las Fuerzas Armadas conviven en una misma sociedad con unas reglas de juego diferenciadas (Milet, 2018) y con espacios de “autonomía militar” que pueden entenderse como expresiones de una transición democrática inacabada.

Otro caso paradigmático es el de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, con un complejo industrial-militar que llegó a ser un Estado paralelo —con sistemas propios de justicia, educación, salud, seguridad social y empresarial— que es además el mayor poseedor de tierras del país. La nueva constitución de Montecristi, que se aprobó en 2008, dejó patente el sometimiento de las Fuerzas Armadas al poder civil, y limitó el margen para realizar actividades económicas estrictamente a las que se vinculan con la defensa nacional (Celi, 2006), si bien mantienen amplios beneficios. En ese sentido, conviene no perder de vista algunas advertencias realizadas ya a principios de este siglo respecto a los nuevos roles adquiridos por las Fuerzas Armadas de la región a través de la “militarización de las políticas estatales” y los llamados “militares-empresarios”. En ese sentido, “las ventajas institucionales rivalizan deslealmente con el sector privado, al mismo tiempo que amplían bajo otras formas su influencia en la sociedad” (Diamint, 2001: 164). A su vez, los regímenes diferenciados de previsión social (salud, pensiones, etc.), con coberturas y prestaciones más amplias respecto al resto de la ciudadanía, alimentan su alejamiento y su especificidad.

Los especialistas apuntan a la falta de expertos civiles —o de una comunidad civil de defensa— como otra de las razones tras la permanencia de estas prerrogativas, con la correspondiente cesión del espacio a los oficiales castrenses que ha resultado en una incapacidad de fiscalización externa. Sin embargo, tampoco puede perderse de vista que las Fuerzas Armadas que participaron en dictaduras militares han actuado en la mayoría de los casos con lógicas corporativas que han pugnado por preservar estos espacios de poder y privilegio. Rut Diamint, parafraseando a Wendy Hunter, habla de “acomodación por omisión”, que se resume en la fórmula “no le molestaremos en su área si usted no nos molesta en la nuestra” (Diamint, 2001: 123).

Como recuerda Marcos Roitman, “la memoria colectiva y la historia son un campo de batalla [...] sin memoria no hay recuerdos, no existe responsabilidad, culpables de genocidio, torturas ni crímenes de lesa humanidad” (Roitman, 2019). De ahí las resistencias que han existido en muchos países por parte de los estamentos castrenses para invisibilizar la represión durante las dictaduras militares o los conflictos internos. Las leyes de amnistía aprobadas durante los años ochenta y noventa supusieron pactos de silencio que, a cambio del derecho a votar y una democracia formal, vulneraron los derechos de verdad, justicia y reparación. Por supuesto, a esta presión política de carácter corporativo, también se pueden añadir la coacción y la violencia ejercidas con la pretensión de sembrar el terror para evitar la implantación de una justicia transicional efectiva, por parte de algunos grupos de exmilitares, como es el caso de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad, en Guatemala, o lo acontecido en Colombia tras el acuerdo de paz (Detry, 2019).

Uno de los ejemplos de las resistencias a lograr justicia para las víctimas de la dictadura militar fue la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, en Brasil, durante el mandato de Dilma Rousseff. Sus trabajos fueron objeto de resistencias, a pesar de haber transcurrido veinte años desde la llegada de la democracia al país, y sus conclusiones fueron objeto de crítica por buena parte del estamento castrense brasileño. Si bien los crímenes contra la humanidad, como la tortura, no pueden ser objeto de amnistía de acuerdo con los tratados internacionales firmados por Brasil, muchos son los casos que, pese a haber transcurrido medio siglo, están archivados o pendientes de juicio.

Policías y bomberos: desborde a la hora de afrontar las “nuevas amenazas”

En paralelo al proceso de globalización que se ha intensificado desde los setenta, y como una de las externalidades negativas, cabe señalar el auge de las actividades de carácter ilícito que traspasan fronteras y que, a su vez, han contribuido a erosionar las instituciones de los países latinoamericanos. Esta delincuencia de carácter transnacional, como el narcotráfico, los tráfico ilícitos de armas, personas u órganos, o el blanqueo de capitales, desborda la respuesta de cualquier país por sí mismo, y obliga a coordinar políticas a escala regional e internacional para lograr resultados eficaces.

Lejos de haber profundizado en una acción concertada, en el caso de las drogas, su respuesta en América Latina se ha securitizado e internacionalizado en las últimas décadas. En eso, sin duda, ha tenido una fuerte influencia Estados Unidos, vía intervención política y económica, tanto en los países andinos como en los centroamericanos, así como en la propia inhibición de los responsables políticos de cada país (Alves, 2018). Con el caso paradigmático del Plan Colombia, se señaló el tráfico de drogas en general y el de la cocaína en particular, para la región andina y centroamericana, como una de las principales amenazas para la seguridad de Estados Unidos. No obstante, el balance del enfoque prohibicionista aplicado, centrado en la oferta y la represión al productor, deja mucho que desear. Mientras esta respuesta no mejoraba las cifras de consumo y aumentaba la magnitud del problema, se registraban problemas de encarcelamiento masivo y desborde de instituciones como el sistema judicial o las policías. Por eso, muchos gobiernos latinoamericanos, influidos e incentivados por acuerdos con Estados Unidos (Iniciativa Mérida, etc.), han recurrido a políticas de “mano dura” que incluían en su recetario el recurso a las Fuerzas Armadas para desempeñar labores policiales en el combate al tráfico ilegal.

Así, en un escenario de crisis de misión para las Fuerzas Armadas de estos países, se ha extendido el recurso a estas como instrumento para dar una respuesta nacional al crimen organizado transnacional. Con ello, se ha ido observando una fractura en muchos países de la región a partir del clivaje “diferenciación-difuminación”. Aquellos países sudamericanos que sufrieron las trágicas consecuencias de las dictaduras militares (sobre todo, Argentina y, en menor medida, Chile) han adoptado durante años un discurso que busca mantener a las Fuerzas Armadas en labores estrictamente de defensa de la soberanía territorial, con una separación clara entre amenazas externas —que competen a los militares— e internas —propias de la policía—. Otros países, en cambio, han optado por una aproximación más difuminada en cuanto a esa frontera, como Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. El debate en torno a esta fractura se ha llegado a observar en algunos espacios regionales, como en el caso de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), y justificó la creación de dos consejos sectoriales diferenciados: uno para defensa, y otro para el crimen organizado transnacional y la seguridad pública (Sanahuja y Verdes-Montenegro, 2014).

Ahora bien, como señalan algunos analistas en la materia, este clivaje ha sido más discursivo que real, dado que la mayoría de los países han ido empleando a las Fuerzas Armadas para tareas de carácter nacional, ya fuera bajo la dinámica de “policialización” —es decir, la asunción de labores de seguridad y orden público propias de los cuerpos policiales— o para tareas comunitarias. Como muestra un estudio de la Junta Interamericana de Defensa, ya en 2012 todos los países que tenían Fuerzas Armadas en la región —salvo Argentina, que no respondió, y Cuba, que no está en el organismo— reconocían que sus militares actuaban también en labores de seguridad interna (Coimbra, 2012).

Incluso en el caso argentino, a pesar de una retórica que mantenía hasta la llegada de Macri el consenso en torno a la diferenciación, se ha observado cómo los distintos gobiernos han ido diluyendo paulatinamente esta separación, empezando por unas operaciones en la frontera. De este modo, se observa que cuestiones de Estado que eran fruto de consensos sólidos al iniciarse los procesos de democratiza-

ción a finales de los ochenta terminan dirimiéndose *de facto* (Calderón, 2018). Tanto en el caso argentino como en el brasileño, se observa cómo operaciones que se inician con carácter excepcional y en las fronteras (Operación Escudo Norte, luego Operativo Fronteras, en el primer caso; Proyecto Calha Norte, en el segundo) terminan por prolongarse y ampliarse, con lo que se normaliza la presencia de militares en tareas internas.

Algunos ya advertían que, en las democracias, los militares pueden lograr más gracias a la influencia política que con golpes de Estado (Cohn *et al.*, 2018), y sin duda este parece ser el caso argentino, en virtud de la capacidad de influencia del coronel César Milani sobre el círculo presidencial kirchnerista (Sain, 2018). Aprovechando el desborde de los países de la región a la hora de dar respuesta a un crimen organizado transnacional que supera cualquier respuesta estatal, estos se proyectan como expertos para combatir la violencia y restablecer el orden (Pirotta, 2019). Si bien los casos centroamericano y mexicano demuestran los escasos resultados obtenidos de esta policialización de los militares, fruto de la difuminación de sus tareas, estas políticas siguen teniendo sus partidarios desde un prisma electoralista, con unas cifras de violencia que siguen aumentando y una delincuencia que se mantiene entre las principales preocupaciones de la ciudadanía (Anexo 6). En una coyuntura en la que el nacionalismo está en auge, militarizar la seguridad pública proyecta una apariencia de tolerancia cero contra el crimen.

No obstante, la respuesta al problema de las drogas y del crimen organizado no ha sido la única cuestión que se ha securitizado/militarizado en la región, dentro de las denominadas “nuevas amenazas” y bajo la influencia de Estados Unidos nuevamente, tanto por vía bilateral como por los canales hemisféricos del sistema interamericano. La respuesta a los desastres naturales también se ha gestionado desde una perspectiva que pone el énfasis en la dimensión de seguridad por encima de otros planteamientos que abogan por un enfoque integral, y que apuntan a las Fuerzas Armadas como los principales protagonistas (Frenkel, 2019a). Se constata así cómo labores que corresponden a cuerpos como la policía, los bomberos o protección civil, terminan por ser fagocitadas por los cuerpos castrenses, y su reversión no ha sido posible en muchos casos a pesar de que los gobiernos hayan optado por ello, como en el caso de los desastres naturales (Klepak, 2018).

De “guardianes de la patria” a salvavidas del gobernante de turno: reaseguro frente a crisis políticas y sociales mediante la cooptación

Desde los procesos de independencia y con más de un siglo de recorrido, las Fuerzas Armadas latinoamericanas asumieron en los sistemas políticos de la región el papel de “guardianes de la patria”, lo que se tradujo en distintos episodios de asonadas, levantamientos militares y golpes de Estado a lo largo y ancho de la región (Loveman, 2004). Fruto de los procesos de democratización, la pugna con el estamento castrense consistió en acotar sus funciones y asentar constitucionalmente el principio de supremacía del poder civil. Como se ha señalado, no todos los países lo lograron, y algunas constituciones mantuvieron fórmulas más o menos ambiguas que preservaban la posibilidad de intervención de las Fuerzas Armadas para garantizar el orden y la estabilidad política. En todo caso, salvo casos aislados —como con el golpe de Estado a Manuel Zelaya en Honduras en 2009—, el estamento militar ha perdido la legitimidad para actuar en el devenir político de cualquier país de la región de forma autónoma con métodos violentos y visibles.

El proceso por el cual el estamento castrense se mantenía al margen de cuestiones políticas no ha sido lineal ni completo. Sin embargo, al calor de la remilitarización que se está registrando en la región, se constata cómo los propios políticos son quienes recurren a las Fuerzas Armadas para responder a crisis políticas y sociales, y Venezuela es el ejemplo paradigmático. Este país, desde la caída de los precios del petróleo que empezó a percibirse en 2012, y con la llegada de Nicolás Maduro al palacio presidencial de

Miraflores—junto a la consecuente pérdida del liderazgo carismático que ejerció Hugo Chávez durante más de una década—, se halla sumido en una prolongada crisis económica y política. La polarización existente entre el gobierno y la oposición, reflejada en la calle, en la duplicación de órganos de representación parlamentaria y en la figura gubernamental, ha sido objeto de distintos procesos de mediación que no han terminado de fructificar.

Conforme se ha ido agudizando la crisis política en el país, el gobierno de Maduro ha ido incrementando el poder de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Este aspecto deja patente que los indicadores clásicos de los presupuestos de defensa muestran sus limitaciones, al no medir de forma clara el peso y la influencia del estamento militar. Aunque, de acuerdo con las cifras del SIPRI, la bajada del presupuesto de Defensa entre 2013 y 2017 ha sido del 71%, una de las más pronunciadas a nivel internacional (Tian *et al.*, 2019), el apoyo de los militares al gobierno de Maduro no se ha visto de momento mermado. Esto se explicaría por el hecho de que, a pesar de las importantes caídas que ha encadenado el presupuesto de Defensa, como el resto del gasto público, la posición de los militares en el poder político ha ido ganando peso relativo a través de múltiples mecanismos: designación de cargos en altos mandos del gobierno y la administración civil (incluidos ministerios y puestos de segundo nivel), y aumento sustancial de la promoción interna (con una tendencia a la macrocefalia de las Fuerzas Armadas), así como las concesiones de zonas económicas, entre otros aspectos.

La autoproclamación de Juan Guaidó—líder opositor desde enero de 2019— como presidente interino, y su reconocimiento por parte de varios países de la comunidad internacional, ha sido uno de los últimos episodios del conflicto entre el chavismo y la oposición. En la pugna por proyectar y detentar el poder soberano, y tras el apoyo regional e internacional que ha conseguido la oposición, un espacio de enfrentamiento ha sido el control y el apoyo de las Fuerzas Armadas bolivarianas. La liberación de Leopoldo López por parte de un grupo de militares venezolanos disidentes trató de magnificarse para mostrar el fin del apoyo de los militares a Maduro, un aspecto que —a pesar de unas primeras fisuras poco representativas— se mantiene por el momento del lado del chavismo.

El hecho de que se baraje la posibilidad de una intervención militar por parte de distintos actores—como algunos segmentos de la oposición, socios latinoamericanos (como el mandatario colombiano Iván Duque) y el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, así como por el gobierno de Trump— no hace más que corroborar el nivel de militarización que se está registrando en la región, con una actuación sin precedentes en el ámbito sudamericano, una zona de paz apegada desde hace décadas a principios como los de no intervención, el respeto al Derecho Internacional y la resolución pacífica de las controversias. Sin perder de vista las vulneraciones a la separación de poderes, el Estado de derecho y los derechos humanos que se han cometido por parte del gobierno de Maduro, la tergiversación de principios como el de Responsabilidad de Proteger—con unos criterios bien acotados por Naciones Unidas— o de la noción de “cooperación”⁶ para tratar de legitimar una intervención armada, no hace más que agravar una dinámica de militarización cada vez más clara, de la que están siendo partícipes ambas partes. Algunos actores externos hacen flaco favor a la democracia—como el gobierno de Trump, ciertos países por vía de la OEA y de su secretario general, o el Grupo de Lima⁷—, al alimentar y legitimar acciones alineadas

⁶ Véase “Guaidó apoya una posible intervención militar de Estados Unidos en Venezuela”, *El Español* (12/05/2019). Disponible en: https://www.elespanol.com/mundo/20190512/guaido-apoya-posible-intervencion-militar-eeuu-venezuela/397960232_o.html (consultado el 12 de mayo de 2019).

⁷ El Grupo de Lima se conformó tras la denominada Declaración de Lima aprobada el 8 de agosto de 2017 en la capital peruana con el objetivo de dar seguimiento y buscar una salida a la crisis en Venezuela. Fue integrado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, con la incorporación posterior de Guyana y Santa Lucía.

con esa dinámica, cuando lo necesario es desescalar el conflicto, con el fortalecimiento del diálogo y la concertación, al mismo tiempo que se acompaña el seguimiento y el cumplimiento de los acuerdos.

Sin perder de vista que la legitimidad de un gobierno no reside en el apoyo militar sino en el apoyo ciudadano —mayoritario— que recabe en procesos electorales limpios y justos, Venezuela no es el único caso en el que se ha recurrido a las Fuerzas Armadas para mostrar quién detenta la soberanía. El caso guatemalteco es también significativo, dado que Jimmy Morales recurrió al estamento castrense cuando tomó la decisión de expulsar unilateralmente a la CICIG. Sin hacer uso de la violencia pero visibilizando en sus intervenciones públicas el apoyo de las Fuerzas Armadas guatemaltecas, Morales recurría a ellas para, por un lado, proyectar ante la ciudadanía quién tiene la soberanía y, por otro, qué medios estaba dispuesto a emplear en caso de que no se acatará la decisión. Tanto en el caso venezolano como en el guatemalteco, se observa la importancia que adquiere el elemento visual, al amparar los discursos que se lanzan por parte de los políticos del apoyo/obediencia de los militares —escenificándolo y secundando la decisión con presencia de uniformados a sus espaldas—.

Como señalan Kyle y Reiter (2019), en algunos casos estudiados en Centroamérica se observa una criminalización de la protesta, a partir del uso de las Fuerzas Armadas para reprimir movilizaciones sociales en favor del interés político del gobernante o de las corporaciones transnacionales. E incluso, yendo más allá, se les asigna la supervisión de regular “activos estratégicos” y la protección de infraestructuras. Se observa, pues, cómo el estamento militar queda como el salvavidas de los gobiernos de cara a lo que cínicamente se denomina “estabilización”, es decir, que impere el orden y el funcionamiento regular de los mercados más allá de la legitimidad o el inherente conflicto político que puede producirse en cualquier sociedad democrática. Sin ir más lejos, los casos de represión que se han registrado en Honduras durante las movilizaciones de maestros y médicos por la privatización de la salud son un ejemplo más de la deriva en ese país centroamericano y el uso de las Fuerzas Armadas y la policía para acallar las protestas en aras del mantenimiento en el poder de sus élites (Dada, 2019).

“Khakiwashing” frente a la desafección hacia la política y los políticos

Con la llegada de Bolsonaro a la presidencia de Brasil, se ha manifestado con más claridad la crisis política que está experimentando la región, con algunas características globales, y en general el desprestigio que ha sufrido la clase política a raíz de importantes casos de corrupción que han salido a la luz (Lava Jato, Acrónimo, Carne Débil, etc.). En algunos casos, como el que afecta a la multinacional Odebrecht, el nivel de impacto ha adquirido una escala regional, puesto que salpicó a distintos presidentes, expresidentes y altos funcionarios latinoamericanos sin distinción de ideología o filiación política.

Fruto de esa proliferación de casos de corrupción, la clase política y los partidos políticos en general han sufrido un importante desprestigio, tal y como se observa en algunos indicadores del Latinobarómetro, mientras las Fuerzas Armadas y la Iglesia han quedado como las instituciones que aglutinan un mayor nivel de confianza por parte de la ciudadanía (Latinobarómetro, 2018). En el caso concreto de Brasil, al mismo tiempo que la confianza en los partidos políticos (6%) y el gobierno (7%) ha tocado suelo, las Fuerzas Armadas son de las pocas instituciones que tienen un apoyo mayoritario (56%). De ahí que, ante la demanda de “honestismo”, un candidato con un pasado militar, como es el caso de Bolsonaro, rodeado de militares durante y después de la campaña, obtuviera su rédito electoral. Ocho de los veintidós miembros que componen el gobierno brasileño tienen alguna vinculación con las Fuerzas Armadas; además del propio presidente y el vicepresidente (Hamilton Mourao), los responsables de los siguientes ministerios: Defensa, Seguridad Institucional, Secretaría de Gobierno, Minas y Energía, Ciencia y Tecnología y Contraloría General. En el caso de Venezuela, desde que Maduro llegó al Palacio de Miraflores, un tercio de las carteras las ha ocupado personal militar activo o retirado (Defensa, Interior, Justicia y

Paz, Alimentación, Energía, Vivienda, etc.), hasta llegar en algunos momentos a rozar la mitad de los efectivos (Jácome, 2018).

Si bien el oficio de militar se asocia con los valores de obediencia, abnegación, jerarquía, preparación, patriotismo o eficacia, parecería que en algunos sectores de la ciudadanía de los países latinoamericanos se percibe al militar como menos corruptible que un político procedente del ámbito civil, y como una fuerza de “orden” en un contexto político que ha generado una sensación de descontrol. Estos imaginarios influirían y explicarían su empleo en términos electorales por parte de algunos políticos. De la misma forma que se habla de *pinkwashing*, *purplewashing* o *greenwashing*⁸, se podría aludir a una suerte de “*khakiwashing*” para expresar el uso de las Fuerzas Armadas —uniformados caracterizados por sus tonos caqui— o a personas vinculadas a ellas, como estrategia de comunicación política que proyecta una imagen asociada a los valores y virtudes que estas inspiran (honestismo, patriotismo, eficacia, etc.) en un contexto de desafección hacia la política y los políticos.

Esto también se ha observado en algunas de las primeras medidas que ha llevado a cabo el presidente de México, AMLO. Tanto la reforma de la Guardia Nacional y su despliegue en la frontera Sur como la construcción del aeropuerto de Santa Lucía⁹, que correrá a cargo del Ejército, traslada y reproduce la idea de que este garantiza que las tareas se desempeñen sin corrupción y con más eficacia que los cuerpos civiles. En una entrevista de balance de su primer año de mandato para *La Jornada*, AMLO destacaba que “el soldado tiene profesionalismo, disciplina y es pueblo, pueblo uniformado. Puede ser reconvertido para respetar los derechos humanos y en casos extremos utilizar la fuerza, pero de manera regulada. Es un proceso de formación”. Vemos así cómo se asigna una serie de virtudes mientras los efectos negativos se reducen a una cuestión de formación. ¿No podría invertirse la lógica que aplica AMLO y supeditar a la formación de la policía y cuerpos civiles las virtudes que se atribuyen al estamento militar? ¿Es suficiente la formación que ha recibido la Guardia Nacional? A la espera de los primeros balances de un cuerpo que se ha puesto en marcha a finales de junio de 2019, cabe plantearse estos interrogantes.

Además del atractivo en términos electorales, en el caso de Bolsonaro y de nuevas fuerzas políticas que han irrumpido en otras latitudes con el apoyo de Trump, se observa también que estas recurren a su vez a los militares para suplir la falta de un partido y de cuadros políticos. El presidente brasileño empezó su carrera política en 1988 bajo las siglas del Partido Demócrata Cristiano (PDC), y pasó por otros siete partidos hasta acabar, en enero de 2018, en el Partido Social Liberal (PSL). Así, a la hora de conformar un gabinete ministerial que respondiera a un perfil tecnocrático, este privilegió al elemento castrense (Pirotta, 2019).

Desde entonces, se ha observado que, dentro de las distintas familias o grupos que configuran el gobierno, los militares han empezado a mostrar cohesión y liderazgo propios, en torno al vicepresidente Hamilton Mourao y el ministro de Seguridad Institucional, Augusto Heleno. A pesar de que están demostrando ser un factor de moderación y pragmatismo en política exterior —con el caso sintomático del hecho indicado de que frenaran el apoyo de Brasil a una intervención militar en Venezuela (Frenkel, 2019b y Rodrigues, 2019)—, conviene no perder de vista que siguen ampliando sus espacios de influencia, anteponiendo sus

⁸ Entendidas como lavados de imagen “rosa” (*pink*) en alusión a los derechos LGBTIQ, “verde” (*green*) en el caso de causas medioambientales y ecologistas, y “morado” (*purple*) desde un enfoque feminista, tienen en común la denuncia de estrategias políticas o de marketing apelando a su condición de simpatizantes o aliados de esas distintas causas, con el objetivo de ser percibidos como afines y respetuosos con ellas, al mismo tiempo que se proyecta una identidad progresista, moderna y/o tolerante.

⁹ Véase “Iniciaron estudios y trabajos preliminares para la construcción del aeropuerto en Santa Lucía”, *Infobae* (29/04/2019). Disponible en: <https://www.infobae.com/americamexico/2019/04/29/iniciaron-estudios-y-trabajos-preliminares-para-la-construccion-del-aeropuerto-en-santa-lucia/>.

enfoques (por ejemplo: nacionalismo, desarrollismo y autonomía), priorizando sus agendas (por ejemplo: submarino nuclear) y ampliando sus privilegios (por ejemplo: la reforma de las pensiones).

La “navaja suiza” también corta: efectos y riesgos de la militarización para las democracias latinoamericanas

Ante la crisis de misión que empezaron a registrar las Fuerzas Armadas de la región con el fin de la Guerra Fría y la oleada democratizadora, se ha comprobado cómo, desde la década de 1990, se han ido ampliando las tareas a realizar por parte de estas, hasta llegar a contar con su participación en los gobiernos. Este recurso a las Fuerzas Armadas en cuanto herramienta multiusos —o navaja suiza—, al servicio del político de turno que ocupa el palacio presidencial, tiene fuertes implicaciones para las democracias de la región. Antes de adentrarse en ellas, conviene, no obstante, aclarar algunas cuestiones.

Si securitizar una amenaza produce una serie de efectos —recursos excepcionales, vulneración de normativas, priorización en la agenda, etc.—, es de esperar que la militarización que se está constatando en América Latina, en respuesta a un tipo concreto de securitización, esté teniendo ya una serie de consecuencias. De este modo, a continuación se expondrán algunos de los efectos que empiezan a hacerse patentes en América Latina: (i) decisiones que (siguen) escapando al poder civil, (ii) discursos maniqueos a la par que virulentos, (iii) políticas de “mano dura” y (iv) privilegios y fueros.

Decisiones que escapan al poder civil

Si durante los primeros años de la democratización, y de acuerdo con la amplia bibliografía sobre relaciones cívico-militares que se generó entonces, se insistió en la importancia de asentar la supremacía del poder civil respecto del militar, la remilitarización que se está desarrollando no deja de reflejar los pasos atrás dados en este sentido. Mientras la cúpula militar es la máxima responsable operativa de las Fuerzas Armadas, es menester del poder civil la labor más propia de definición y articulación de los lineamientos, así como de las prioridades de la política de defensa: personal, equipamientos, inversiones, infraestructuras, etc. Por supuesto, en sistemas democráticos, las valoraciones sobre la política del país en general y sobre su vida pública no es objeto de disquisición por parte de los elementos castrenses, sometidos a una neutralidad política.

Durante la década de 2010, las manifestaciones políticas de las Fuerzas Armadas en la región han ido ganando terreno, y su margen de decisión sobre distintos aspectos que no solo afectan a la política de defensa, sino también a otras materias, se ha hecho más patente. Incluso en el caso argentino, país que ha mantenido un discurso más escrupuloso en la materia, se ha observado cómo las autoridades militares han adquirido mayor margen de decisión. A este respecto, el fragmento que sigue es sintomático:

El gobierno de Macri extendió la aplicación de las reglas de procedimiento establecidas para conjurar ataques aéreos sobre cumbres presidenciales a los casos de derribo de aeronaves que transportan ilegalmente drogas, personas o mercancías, sin tener en cuenta la dificultad operacional que implica asimilar todo vuelo furtivo a un vuelo vinculado al narcotráfico, la trata de personas o el contrabando, ni considerar que una aeronave ilegal que no tenga intención de cometer un ataque terrorista o de cualquier otra índole no ameritaría ser derribada. Peor aún, las reglas dejan en manos de las autoridades militares intervinientes la decisión del derribo de una aeronave furtiva, sin intervención judicial ni de las autoridades políticas del Ministerio de Seguridad o de Defensa (Sain, 2018: 43).

En el caso colombiano, país que lleva varias décadas conviviendo con situaciones de conflicto interno, la dinámica es más intensa, poliédrica y tiene más arraigo. Por un lado, se normaliza que la revisión doctrinal para adaptar las misiones de las Fuerzas Armadas a las nuevas circunstancias la lleve a cabo el Ejército Nacional, justificando la omisión del estamento civil por desconocimiento de los temas y razones históricas (Borrero, 2017). La Policía Nacional, por ejemplo —fuerza civil armada según la Constitución, y cuerpo militarizado desde los sesenta—, cuenta con un nivel de autonomía que la convierte en una “rueda suelta” institucional, por la falta de aplicación de las reformas aprobadas y los escasos conocimientos por parte de los ministros civiles (Leal, 2018). Si bien la defensa tiene interrelaciones con otros sectores, el caso venezolano, o el brasileño, muestran cómo la capacidad de decisión e influencia ha trascendido incluso el de la defensa, al ampliarse a la seguridad interior, la inteligencia o incluso la política exterior. En este último caso, no deja de sorprender que, en Brasil, el ámbito castrense pueda tener más capacidad de influencia sobre el presidente en aspectos de política exterior —como en la crisis venezolana— que Itamaraty o Río Branco (Pirota, 2019).

La “bolsonarización” del discurso: maniqueísmo, revisionismo y virulencia

En el ámbito discursivo es donde se plasma la remilitarización de la región; puede incluso hablarse de “bolsonarización” (Stefanoni, 2018), dado que el presidente brasileño es quien la encarna en buena medida. Si bien este ya se prodigaba en su época de diputado con manifestaciones de tinte xenófobo, homófobo y misógino, su victoria electoral no ha hecho más que alimentar y dar alas a un tipo de discurso con impronta revanchista, maniquea y virulenta, contra el Partido de los Trabajadores, el feminismo y el movimiento LGTBI entre sus principales víctimas. O lo que denominan como la hegemonía del “marxismo cultural”, heredero de lo que supuso el comunismo durante las dictaduras militares, y antítesis de una oleada de gobiernos autoritarios e iliberales.

Los métodos empleados recurren a mecanismos familiares entre la *Alt-Right* estadounidense (redes sociales, YouTube, etc.) y un manejo eficaz de estas herramientas, con una segmentación de la audiencia a la que se dirige, y la generación de polémicas para eclipsar la agenda y visibilizar su mensaje. Estos métodos que se han extendido a escala internacional a través de la red que impulsa el exasesor de Trump, Steve Bannon, apelan además a un componente de épica y redención, como los “vengadores” en el caso de Bolsonaro.

Un elemento a destacar es el uso de un vocabulario cargado de metáforas violentas (extirpar, combatir, aniquilar, etc.) y una vulgarización de las armas. Durante la última campaña brasileña, se viralizó un vídeo en el que afirmaba que iba a ametrallar a la “*petralhada*” —término ofensivo para referirse al Partido de los Trabajadores (PT)—, mientras simulaba el uso de ese tipo de armamento con un trípode de cámara (Tible, 2018). Otras declaraciones que no han pasado desapercibidas son aquellas en las que afirmaba que “un policía que no mata no es policía”, alimentando con ello la impunidad ante el creciente número de víctimas de abusos policiales y asesinatos perpetrados por el uso del aparato militar en el ámbito interno.

Esta “bolsonarización” del discurso, además, tiene un componente revisionista. Bolsonaro nunca ha ocultado su añoranza del periodo dictatorial durante su trayectoria política, de ahí que algún medio lo haya definido como un *insider* nostálgico del gobierno militar (*The Economist*, 2019b). Así, con motivo del aniversario del golpe, se ha lanzado un mensaje desde el Ministerio de Defensa para que se realicen “las conmemoraciones adecuadas en relación al 31 de marzo de 1964”. Desde el regreso de la democracia a Brasil, el golpe ha sido celebrado discretamente en algunos cuarteles y clubes militares, y durante la presidencia de Dilma Rousseff (PT) se eliminó el aniversario del golpe militar del calendario militar. Ahora bien, según señalaron fuentes locales, son los ministros con vinculación militar “quienes le han

instado a que la conmemoración no sea un alarde público para no enconar más los ánimos en un ambiente extremadamente polarizado. La misión prioritaria del gobierno es lograr el sosiego y los apoyos parlamentarios necesarios para aprobar una urgente reforma de las pensiones”¹⁰. La pregunta abierta es si esa moderación con respecto al golpe de Estado responde a la convicción de los ministros con vinculación castrense o a un simple tacticismo político, con implicaciones externas —aprobar medidas que tienen en su agenda y que exigen un clima político menos encendido— e internas —como sector moderado dentro del Ejecutivo, para ir granjeándose el apoyo de la ciudadanía ante un escenario en el que Bolsonaro tuviera que dimitir y Mourao ascender a la primera línea¹¹—.

Otro caso evidente de militarización del discurso es el de Colombia, en el que tras décadas de conflicto armado y traumas derivados, algunos políticos como Uribe o Iván Duque han aprovechado para alimentar una retórica de polarización, con buenos y malos, rehuendo los matices o las opiniones ponderadas. Como demuestran sus alocuciones en relación al proceso de paz, estas tienen una visión única, simplista y excluyente (“negociación o guerra”, “claudicación o triunfo armado”) (Leal, 2018). Así, Duque paralizó la negociación en esos términos con el Ejército de Liberación Nacional y no es casual que, respecto del conflicto venezolano, sea uno de los mandatarios latinoamericanos que no han descartado el recurso a la intervención militar, junto con el gobierno estadounidense, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, y algunos exlíderes políticos, entre ellos Felipe González o José María Aznar.

La ligereza con la que se baraja en el abanico de opciones la intervención armada en Venezuela es un síntoma claro de la deriva militarista que se está extendiendo al calor de la victoria de Trump en Estados Unidos y de Bolsonaro, el “Trump tropical”, para algunos analistas (Rodrigues, 2019). Sudamérica es la región con menos tensiones y conflictos armados del planeta y, con un fuerte acervo de respeto hacia el Derecho Internacional y la consolidación de una Zona de Paz, no ha registrado intervención armada estadounidense directa desde el siglo XIX, ni siquiera durante la Guerra Fría. Incluso su recurso como elemento de presión en la estrategia de negociación con Maduro y su entorno no deja de alimentar una dinámica en la que la violencia armada gana protagonismo en un espacio en el que ya parecía descartada.

Punitivismo y “mano dura”: la vulneración de derechos fundamentales

No es difícil detectar políticas que reflejan una militarización de la seguridad pública o, lo que es lo mismo, el recurso a las Fuerzas Armadas para labores de orden interno, sobre todo para combatir la delincuencia urbana y el tráfico de drogas. Estas operaciones de “mano dura”, plasmadas en distintos operativos en países centroamericanos y sudamericanos, tienen ya varios años a sus espaldas, así que ya hay evaluaciones que analizan los resultados obtenidos. Si bien no existen indicadores que muestren su eficacia como tal, estas siguen manteniendo su popularidad a pesar de las consecuencias que tienen desde un prisma democrático. A pesar de sus distintas expresiones en el conjunto de los países de la región, el rasgo común es que se aplica la represión para responder a los problemas de orden público (Muggah *et al.*, 2018).

Sus efectos se plasman en el ámbito institucional tanto en un ordenamiento jurídico de carácter punitivista —suspensión de garantías procesales, endurecimiento de los códigos penales, alargamiento de

¹⁰ Véase “Bolsonaro alienta a los militares a conmemorar el golpe de 1964”, *El País* (26/03/19). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/03/26/actualidad/1553608686_952253.html (consultado el 26 de marzo de 2019).

¹¹ Véase “Brazil’s generals viewed as voice of moderation in populist government”, *Financial Times* (31/03/2019). Disponible en: <https://www.ft.com/content/978ddc5c-5246-11e9-b401-8d9ef1626294> (consultado el 1 de abril de 2019).

las penas de prisión, detenciones preventivas, recurso a confesiones extrajudiciales, etc.— como en los métodos que emplean por los operativos militarizados —allanamientos sin autorización, brutalidad, tortura, etc—. Las leyes “antimaras”, o los operativos en favelas de Brasil o Colombia son sintomáticos. En ese sentido, distintos trabajos han comprobado que el uso del aparato militar para un tipo de problemas para los que no se les ha formado, y con unas normas que no obedecen a las de un conflicto bélico, implican excesos y vulneraciones graves de los derechos humanos. Todo ello termina por minar la credibilidad de los Estados frente a amplios sectores de la ciudadanía, además de erosionar a las propias democracias y el Estado de derecho, a los que se les supone un nivel de garantías mínimo (*habeas corpus*, proporcionalidad, etc.) e igualdad de cualquier ciudadano ante la ley. Tampoco conviene perder de vista el efecto de saturación que genera en el sistema penitenciario, con encarcelamientos masivos, al registrar tasas superiores a los 150 presos por cada 100.000 habitantes en el grueso de la región, e incluso el doble (Oxman, 2018; Sozzo, 2016).

Por si fuera poco, este tipo de políticas tienen un componente no desdeñable de clase (población con menos recursos), generacional (jóvenes) y racializado (afrodescendientes), de ahí que algunos autores hablen de “violencia selectiva” (Roitman, 2019). En ese sentido, aunque se avance en la adquisición de equipamientos tecnológicos de última generación, son reveladoras las siguientes palabras ceñidas al caso brasileño, pero extensibles a otros:

Hay una combinación de labores policiales con alta tecnología que utilizan dispositivos electrónicos y tácticas modernas de seguridad, así como la represión a la antigua usanza, que utiliza prisiones sobrepobladas para encarcelar a hombres y mujeres jóvenes, en su mayoría pobres y negros (Rodrigues, 2016).

Hay que tener en cuenta también el efecto de “banalización del mal” hacia estas poblaciones, mediante la cual se normaliza lo excepcional y se institucionaliza una desigualdad y su consideración de inferiores, con consecuencias para su libertad y dignidad personal, sacrificada en beneficio de la idea de neutralización de todos los peligros asociados a la criminalidad (Oxman, 2018; Rodrigues, 2018). Aunque no se exprese en los presupuestos de Defensa como tal, una primera consecuencia que implica este tipo de políticas de “mano dura” es el lastre fiscal que suponen, tanto por el desequilibrio en las cuentas públicas (en favor del coste en partidas de seguridad interna y prisiones) como por el coste de oportunidad que implica para otro tipo de inversiones o gastos del sector público (Leal, 2018).

Conviene no perder de vista que hay paradigmas alternativos frente a la privatización de la seguridad y el punitivismo cuyo fin último es la protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, como por ejemplo el enfoque de seguridad ciudadana que pone el énfasis en la prevención, las mejoras institucionales desde una perspectiva integral y multisectorial, y un mayor protagonismo de la sociedad civil (Chinchilla y Vorndran, 2018). Ahora bien, merece la pena preguntarse cuáles son los motivos que explican la popularidad y el apoyo que siguen teniendo los planteamientos militarizados. Como indica Ignacio González:

Este es un tema más importante de lo que parece, pues en su núcleo se halla una cuestión teórica fundamental (y, por qué no, política), a saber: si la escalada punitiva es una respuesta de los políticos a las demandas populares o si, por el contrario, las demandas y percepciones ciudadanas son una respuesta, y por lo tanto posteriores, a la iniciativa de las élites políticas. El correcto funcionamiento de una democracia está en juego (González, 2015: 5).

A su vez, como han planteado algunos trabajos, convendría introducir metodologías y evaluaciones *ex-post* de las políticas públicas de seguridad y defensa, que tuvieran en cuenta las vulneraciones en materia de derechos y libertades. En la medida en que estos cuentan con una especial protección y rango en las

constituciones de las democracias de la región, forman parte de los pilares del pacto político que las sostienen (Cussac y Flores, 2018).

Privilegios y fueros: del poder al dinero, y viceversa

La excepcionalidad permanente que se asienta con una dinámica de militarización tiene su reflejo igualmente en la articulación de espacios de autonomía militar que fagocitan la esfera pública y el ordenamiento jurídico que rige para cualquier ciudadano en una democracia. Relacionado con el punto anterior y la proliferación de políticas de mano dura, no es casual que una de las pautas que se observan con más claridad es la impunidad de la que están siendo objeto los abusos cometidos contra civiles por las fuerzas y cuerpos que se han desplegado en labores de orden interno. Tanto por omisión en su investigación como porque se ha logrado desde los propios mandos preservar la jurisdicción militar como el espacio para juzgar las actuaciones desproporcionadas hacia civiles, estas terminan por tener un tratamiento menos garantista desde una perspectiva de derechos (Alves, 2018).

Como se ha puesto en evidencia tras la investigación publicada por el *New York Times* en mayo de 2019, en la que se constata un nueva oleada de “falsos positivos”¹² en Colombia¹³, se aprecia que a la lógica corporativista asumida por el estamento castrense, se le suman en ocasiones conductas de autocensura desde los propios medios de comunicación, y de encubrimiento por parte de los gobiernos. Así, la polémica suscitada en el periódico *Semana* tras conocerse que, desde tres meses atrás, disponía de la información que hizo pública el periódico neoyorquino, y el despido y posterior readmisión del periodista más leído en el país, Daniel Coronell, por preguntar en su columna semanal cuál era la explicación que daba el medio a esa demora, muestran las dificultades del oficio periodístico cuando se tratan cuestiones relacionadas con las Fuerzas Armadas. El propio gobierno reaccionó con un encubrimiento inicial de lo sucedido, respondiendo con una carta dirigida al *New York Times* firmada por el ministro de Defensa Botero y el canciller Holmes. Finalmente, Botero ha tenido que afrontar tras la polémica una moción en el Congreso, y el presidente Duque anunció una comisión especial para velar por el cumplimiento de los derechos humanos en las Fuerzas Armadas. Más allá de este caso, que ha puesto en evidencia las reacciones de distintos actores en juego, se aprecia una brecha entre el ordenamiento jurídico que rige para las Fuerzas Armadas y el resto de la ciudadanía.

Por otro lado, tampoco conviene perder de vista que —al ganar más capacidad de incidencia política, como se está viendo en Brasil o Venezuela— el elemento castrense incide en la implementación de políticas públicas que favorecen los intereses corporativos de las Fuerzas Armadas, como por ejemplo las singularidades que pueden regir en la reforma de las pensiones en Brasil, o la concesión cada vez más amplia de sectores estratégicos en Venezuela.

En el caso brasileño, la reforma de las pensiones —aún en fase de discusión y debate— es uno de los aspectos clave que se ha marcado el gobierno de Bolsonaro para equilibrar las cuentas públicas. Sin embargo, cuando este presentó su proyecto de reforma al Congreso a principios de febrero de 2019, se suscitó una amplia crítica porque no afectaba a las Fuerzas Armadas. Un mes más tarde, y entre decla-

¹² Al incentivarse el combate a fuego contra la guerrilla, por la Directiva 029 de 2005, en Colombia se remuneraban las bajas de guerrilleros, lo cual desencadenó todo un ejercicio de muertes selectivas de civiles que eran presentados como combatientes. Esta política afectó y desacreditó el alcance y sentido de la Política de Seguridad Democrática implementada durante el mandato de Álvaro Uribe, al concurrir más de 5.000 asesinatos extrajudiciales con graves dosis de oscurantismo.

¹³ Véase “Colombia Army’s New Kill Orders Send Chills Down Ranks”, *New York Times* (18/05/2019). Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/05/18/world/americas/colombian-army-killings.html>.

raciones de Bolsonaro en las que desmentía los privilegios y subrayaba que los militares también tenían que hacer sacrificios, se presentó un proyecto diferenciado, puesto que, según fuentes gubernamentales, los militares brasileños cuentan con un régimen específico¹⁴. A falta de comprobar en qué términos se aprueba finalmente en el Congreso, este régimen específico supondrá un ahorro de un 1% respecto a la propuesta de reforma general, y entre las polémicas que se han suscitado figura la pensión vitalicia de las hijas de los militares: una paga mensual de unos 6.000 reales (1.300 euros) en un país donde dos tercios de sus compatriotas se jubilan con seis veces menos: 998 reales, el salario mínimo¹⁵.

Mientras, en Venezuela, desde la llegada de Maduro al gobierno, se ha constatado cómo las Fuerzas Armadas han ido ampliando su control y dirección en sectores estratégicos, el más significativo el de la empresa pública de petróleo Petróleos de Venezuela (PDVSA). Ahora bien, este caso que afecta a la “joya de la corona” de la economía venezolana puede acompañarse de la expansión a otros ámbitos relevantes como el sector financiero (Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, BANFANB), el agrícola (Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, AGROFANB), los medios (Televisión de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, TVFANB), el transporte (Empresa Militar de Transporte, EMILTRA), la distribución de los alimentos, la explotación de oro, diamantes y otros minerales en el Orinoco y la gestión del metro de Caracas, entre otros sectores (Jácome, 2018). A ello cabe sumar la puesta en marcha de una serie de normas que refuerzan la opacidad y la ausencia de contrapesos, como por ejemplo la eliminación de la potestad de llevar a cabo un control externo de las cuentas por parte de la Contraloría General de la República. Dicha tarea de supervisión corresponde al órgano castrense, lo que aumenta la “autonomía militar” y el riesgo de corrupción (Jácome, 2017). Mientras la disminución del presupuesto de Defensa —tal y como señalan los registros al respecto del SIPRI— ha sido una de las más significativas a escala internacional, la presencia de los militares en el gobierno y la administración venezolana en general no ha dejado de expandirse, con su mayor peso e influencia en la toma de decisiones.

Conclusiones y recomendaciones

El espacio político que están ganando las Fuerzas Armadas en distintos países de América Latina refleja una dinámica de remilitarización en la región que merece una honda reflexión desde un prisma democrático, tanto por las repercusiones que ya está teniendo como por las que puede tener a corto y medio plazo. No haber resuelto ni haber tomado medidas ante algunos problemas e interrogantes presentes en la región desde hace más de dos décadas no los resuelve por sí mismos sino que, más bien, ante escenarios de crisis estos se pueden agudizar.

¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? ¿Para qué sirven si en muchos casos ya no hay hipótesis de conflicto con los países limítrofes? ¿Son las Fuerzas Armadas el mejor instrumento para responder a las amenazas y riesgos que tienen las sociedades latinoamericanas? Estas son algunas cuestiones que tienen que resolver los *policy-makers* y la ciudadanía en general. Como elementos de fondo, y patentes en la región desde los procesos de democratización que se iniciaron a finales de los años ochenta y noventa, está la

¹⁴ Véase “Bolsonaro dice que la reforma de jubilaciones exigirá sacrificios de los militares”, *EFE*, Río de Janeiro (7/03/2019). Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/bolsonaro-dice-que-la-reforma-de-jubilaciones-exigira-sacrificios-los-militares/20000035-3918510> (consultado el 8 de marzo de 2019), y “Brasil busca ahorrar 2.780 millones de dólares con la reforma de las pensiones de los militares”, *EFE*, Brasilia (21/03/2019). Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/economia/brasil-busca-ahorrar-2-780-millones-de-dolares-con-la-reforma-las-pensiones-los-militares/20000011-3930860> (consultado el 21 de marzo de 2019).

¹⁵ Véase “Jubilarse a los 53 o solteras que heredan pensiones... Bienvenidos a Brasil”, *El País* (28/03/2019). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/03/26/actualidad/1553629605_589314.html (consultado el 30 de marzo de 2019).

crisis de misión de estos cuerpos y unos procesos de transición incompletos en lo que respecta a las relaciones cívico-militares.

Como se observa en la Tabla 1, desde entonces y como constante se aprecia una proliferación de responsabilidades asignadas a las Fuerzas Armadas —o asumidas por estas—: desde la de los empresarios, como se observa en el caso ecuatoriano, pasando por la asunción de labores policiales, a raíz de las políticas de mano dura en distintos países del Triángulo Norte y cada vez más en Sudamérica, hasta su carácter de “Guardianes de la patria” ante crisis políticas y sociales, con Guatemala, Honduras o Venezuela como ejemplos paradigmáticos. Ahora bien, el caso de Bolsonaro en Brasil está mostrando un nuevo papel que añade más complejidad a la dinámica de remilitarización: el de fungir como cuadros políticos de carácter tecnocrático, legitimados mediante procesos electorales, y a los que se asocia con rasgos de efectividad y menos propensión a la corrupción. Este componente de “honestismo” atribuido a las Fuerzas Armadas también se está observando en algunas medidas implementadas en el México de AMLO. Este aspecto que aquí se ha denominado “*khakiwashing*” representa un rasgo novedoso de la dinámica de remilitarización sobre el que conviene profundizar a futuro.

TABLA 1. Factores y nuevas responsabilidades que explican la remilitarización en América Latina

Factor explicativo	Nuevo papel de las fuerzas armadas
Limitaciones de las transiciones y prerrogativas mantenidas	<i>Lobbies</i> , jueces y empresarios
Desborde frente a amenazas transnacionales	Policías
Reaseguro frente a crisis políticas y sociales	“Guardianes de la patria”
Desafección hacia la política	Tecnócratas

Fuente: Elaboración propia.

La proliferación de responsabilidades atribuidas a las Fuerzas Armadas —o el uso de la “navaja suiza”, recurriendo a la metáfora empleada en este trabajo— está cristalizando ya en una serie de efectos para las democracias latinoamericanas fruto de la institucionalización de lo excepcional como, por ejemplo, el auge de la autonomía militar, al acrecentarse el margen de decisiones que escapan al poder civil, la intensificación de la polarización discursiva, y su carácter virulento, la extensión de políticas de “mano dura”, ineficaces en sus resultados pero todavía populares, o la ampliación de privilegios y fueros para el estamento castrense, empezando por la propia impunidad por los excesos cometidos.

Parece, pues, necesario dar seguimiento a esta dinámica identificada y revisar los instrumentos analíticos y políticos que se emplean para comprenderla. Los indicadores con un enfoque apegado a las capacidades materiales, como el GMI o el gasto militar, no parecen suficientes a la hora de entender un proceso que

tiene importantes componentes ideológicos e institucionales. Sería aconsejable completar los indicadores con estos otros elementos, y profundizar en trabajos pormenorizados y comparados que ayuden a entender el empoderamiento que está protagonizando el factor castrense, y delimitar su margen de decisión e influencia en entornos democráticos.

Para no llegar tarde a la hora de regular democráticamente esta deriva, vinculada con la oleada nacionalista-autoritaria a la que ha dado alas la victoria de Trump, se precisan respuestas para redemocratizar los ámbitos que se están cediendo. En ese sentido, se hace necesario ir reduciendo los espacios de autonomía militar (justicia militar en tiempos de paz, control de empresas de ámbito estratégico, etc.) así como visibilizar las externalidades en términos democráticos (violación de los derechos humanos, opacidad, etc.). A su vez, la memoria democrática sigue siendo un elemento clave como pedagogía ciudadana y antecedente de lo que cuesta recuperar los derechos y libertades perdidos. La impunidad de las acciones realizadas, tanto en el pasado como en el presente, son precedentes que legitiman acciones violentas en el futuro.

En último lugar, merece la pena analizar los puntos en común de esta dinámica y sus singularidades con respecto a dos aspectos que se han mencionado a lo largo del trabajo, ambos presentes en América Latina y con traslaciones a escala internacional: la oleada de nacionalismo y extrema derecha por un lado, y el malestar democrático y desencanto con las élites por otro. La remilitarización no se entiende sin ambas tendencias y, a la inversa, una correcta comprensión de ambos aspectos queda incompleta sin atender la incidencia que está teniendo en los cuerpos castrenses de la región, así como en el de otras latitudes.

Referencias bibliográficas

- ALVES, S. (2018): “¿Volvieron los militares en Brasil?”, *Nueva Sociedad*, nº 278, Buenos Aires, noviembre-diciembre, pp. 48-58.
- AMORIM, O. (2019): “Bolsonaro: relaciones Ejecutivo-Legislativo y civiles-militares”, *Política Exterior - Latinoamérica Análisis* (23 de abril).
- ARROYO, C. (2000): “Conceptos básicos de seguridad y defensa”, en CASTRO, G. F. *et al.* (coords.): *Control civil de las Fuerzas Armadas: fortaleciendo el papel de la asesoría parlamentaria*, Buenos Aires, RESDAL.
- BANDARRA, L. (2019): “Brazilian nuclear policy under Bolsonaro: no nuclear weapons, but a nuclear submarine”, *Bulletin of the Atomic Scientists* (12 de abril). Disponible en: <https://thebulletin.org/2019/04/brazilian-nuclear-policy-under-bolsonaro/> (consultado el 23 de abril de 2019).
- BENÍTEZ, R. (2018): “México: los militares en tiempos de cambio”, *Nueva Sociedad*, nº 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 100-110.
- BENITO, M. M. (2015): “Estados Unidos y América Latina: una relación construida desde el poder y la inseguridad”, en RÍOS, J., BENITO, M. M. y CASTILLO, A. (coords.): *La arquitectura de la violencia y la seguridad en América Latina*, Madrid, La Catarata.
- BERGHAIN, V. R. (1981): *Militarism: The history of an international debate, 1861-1979*, Warwickshire, Berg.
- BOBEA, L. (2017): “¿Cambio, adaptación o reciclaje?: las Fuerzas Armadas caribeñas”, *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 17(4), pp. 26-35.
- BORRERO, A. (2017): “Las Fuerzas Armadas de Colombia y la consolidación de la paz”, *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 17(4), pp. 36-43.
- BUZAN, B., WÆVER, O. y DE WILDE, J. (1998): *Security: a new framework for analysis*, Londres, Lynne Rienner Publishers.
- CALDERÓN, E. (2018): “Fuerzas Armadas y narcotráfico en Argentina: ¿un debate inconducente?”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, vol. 4, nº 2, pp. 207-225.

- CANO, I. y ROJIDE, E. (2017): “Introducción: la singularidad de la violencia letal en América Latina”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, nº 116, Barcelona, CIDOB, pp. 7-24.
- CELL, P. (2006): “La fragilidad de la seguridad ecuatoriana frente a las tensiones subregionales andinas”, en TULCHIN, J. S., BENÍTEZ, R. y DIAMINT, R. (eds.): *El rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI*, Buenos Aires, Prometeo, Universidad de Bolonia.
- (2008): “La Seguridad y la Defensa en una nueva perspectiva”, *Nueva Constitución*, Quito, ILDIS-La Tendencia.
- CHINCHILLA, L. y VORNDRA, D. (2018): “Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años”, *Documento para la discusión*, nº IDB-DP-640, Banco Interamericano de Desarrollo (noviembre).
- COHN, L., COLETTA, D. y FEAVER, P. (2018): “Civil-Military Relations”, en GHECIU, A. y WOHLFORTH, W. C. (eds.): *The Oxford Handbook of International Security*, Oxford, Oxford University Press.
- COIMBRA, L. O. (2012): “El involucramiento de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad en las Américas”, *URVIO Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, Quito, FLACSO Ecuador, pp. 127-140.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2018): “Informe 2018”, *Latinobarómetro*, Santiago de Chile.
- CUSSAC, J. L. y FLORES, F. (2018): “Seguridad global y derechos fundamentales. Una propuesta metodológica”, en CUSSAC, J. L. y FLORES, F. (coords.): *Seguridad y derechos: análisis de las amenazas, evaluación de las respuestas y valoración del impacto en los derechos fundamentales*, Valencia, Tirant Lo Blanch, pp. 25-98.
- DADA, C. (2019): “Un pato llamado Honduras”, *El País* (13/07/2019). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/07/13/america/1562993182_470044.html.
- DETRY, C. (2019): “Cuando Guatemala organiza la impunidad”, *Le Monde Diplomatique en español* (abril), p. 12.
- DIAMINT, R. (2001): *Democracia y seguridad en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano-UTDT.
- (2015): “A new militarism in Latin America”, *Journal of Democracy*, nº 26 (4), pp. 155-168.
- (2018): “Quién custodia a los custodios. Democracia y uso de la fuerza en América Latina”, *Nueva Sociedad*, nº 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 12-35.
- ECP (2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018): *Alerta! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Barcelona, Icaria-Escuela Cultura de Pau.
- FRENKEL, A. (2019a): “Shoot Against the Waves”: Securitization and Militarization of Natural Disasters and Humanitarian Help in Latin America”, *Íconos* nº 64, pp. 183-202.
- (2019b): “Un cruzado en la cancillería brasileña: Ernesto Araújo y la política exterior bolsonarista”, *Nueva Sociedad*, edición digital (febrero). Disponible en: <http://nuso.org/articulo/araujo-brasil-derecha-cancilleria-bolsonaro/>.
- FISAS, F. (1979): *El poder militar en España*, Barcelona, Laia.
- GILL, L. (2005): *Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*, Santiago de Chile, Cuatro Vientos.
- GÓMEZ, F. (2016): “Militar versus militarismo”, *Infolibre*, blog del Foro Milicia y Democracia (25 de mayo). Disponible en: <https://www.miliciaydemocracia.org/militar-versus-militarismo/>.
- (2018): “La profesión militar y los militares europeos”, ponencia pronunciada durante el seminario “Milicia y democracia 2018”, Madrid, EMUI (25 de abril). Disponible en: <https://www.miliciaydemocracia.org/wp-content/uploads/2018/02/La-profesion-militar-y-los-militares-europeos.pdf>.
- GONZÁLEZ, I. (2015): “Recensión a: Brandáriz García, J. A. (2014): *El gobierno de la penalidad. La complejidad de la Política Criminal contemporánea*”, *InDret. Revista para el análisis del Derecho*, nº 3/2015, pp. 1-6.
- GRABENDORFF, W. (2019): “América Latina tampoco es una isla. Nuevos desafíos geopolíticos”, *Nueva Sociedad* (enero). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/america-latina-militares-seguridad/>.

- GREBE, J. (2014): “Global Militarization Index 2016”, *BICC GMI*, Bonn International Center for Conversion, Bonn (diciembre).
- GREBE, J. y MUTSCHLER, M. (2015): “Global Militarization Index 2016”, *BICC GMI*, Bonn International Center for Conversion, Bonn (noviembre).
- HENS, M. y SANAHUJA, J. A. (1995): “Seguridad, conflictos y reconversión militar en América Latina”, *Nueva Sociedad*, n° 138 (julio-agosto), pp. 48-69.
- JÁCOME, F. (2017): “Venezuela: ¿un nuevo tipo de régimen militar?”, *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 17(4), pp. 44-52.
- (2018): “Los militares en la economía y política venezolana”, *Nueva Sociedad*, Buenos Aires (marzo-abril).
- KLEPAK, H. (2018): “La gestión de riesgos y los Ejércitos nacionales: una mirada comparada a la experiencia latinoamericana”, Proyecto contribuyendo la experiencia latinoamericana, RESDAL (marzo).
- KURTENBACH, S. y SCHARPF, A. (2018): “The Return of the Military”, *GIGA Focus Latin America*, n° 7, Hamburgo, German Institute of Global and Area Studies.
- KYLE, B. J. y REITER, A. G. (2019): “A new dawn for Latin American Militaries”, *NACLA Report on the Americas*, n° 52: 1, pp. 18-28.
- LEAL, F. (2018): “Militares y construcción de paz en la Colombia actual”, *Nueva Sociedad*, n° 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 91-99.
- LOVEMAN, B. (ed.) (2004): *For la Patria: politics and the armed forces in Latin America*, Rowman & Littlefield Publishers.
- MABEE, B. y VUCETIC, S. (2018): “Varieties of militarism: Towards a typology”, *Security dialogue*, n° 49 (1-2), pp. 96-108.
- MARTÍNEZ, P. A. y RUBIO, P. (2017): *América Latina actual. Del populismo al giro de izquierdas*, Madrid, La Catarata.
- MESA, M. (2017): “El ODS 16 sobre paz, seguridad y gobernanza: desafíos conceptuales, seguimiento y evaluación”, en MESA, M. (coord.): *Anuario CEIPAZ 2017-2018*, Madrid, pp. 29-62.
- MILET, P. V. (2018): “Fuerzas Armadas y democracia en Chile”, *Nueva Sociedad*, n° 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 67-78.
- MUGGAH, R., GARZÓN, J. L. y SUÁREZ, M. (2018): “La ‘mano dura’: los costos de la represión y los beneficios de la represión para los jóvenes en América Latina”, Artículo estratégico n° 36, Río de Janeiro, Instituto Igarapé.
- MUTSCHLER, M. M. (2016): “Global Militarization Index 2016”, *BICC GMI*, Bonn International Center for Conversion, Bonn (diciembre).
- (2017): “Global Militarization Index 2017”, *BICC GMI*, Bonn International Center for Conversión, Bonn (diciembre).
- MUTSCHLER, M. M. y BALES, M. (2018): “Global Militarization Index 2018”, *BICC GMI*, Bonn International Center for Conversion, Bonn (noviembre).
- NORDEN, D. L. (2016): “Latin American Militaries in the 21st Century. Civil-military relations in the era of disappearing boundaries”, en MARES, D. *et al.* (eds.): *Routledge Handbook of Latin American Security*, Nueva York, pp. 242-253.
- OXMAN, N. (2018): “Origen y consecuencias político-criminales de la guerra contra las drogas”, en GONZÁLEZ, J. L. y FLORES, F. (coords.): *Seguridad y derechos: análisis de las amenazas, evaluación de las respuestas y valoración del impacto en los derechos fundamentales*, Tirant lo Blanch, pp. 189-218.
- PENEDO, C. (2018): “Derechos fundamentales no tripulados”, en GONZÁLEZ, J. L. y FLORES, F. (coords.): *Seguridad y derechos: análisis de las amenazas, evaluación de las respuestas y valoración del impacto en los derechos fundamentales*, Tirant lo Blanch, pp. 301-348.
- PERLO-FREEMAN, S., FLEURANT, A., WEZEMAN, P. y WEZEMAN, S. (2016): “Trends in world military expenditure 2015”, *SIPRI Fact Sheet*, Solna, Stockholm International Peace Research Institute (abril).

- PIROTTA, I. (2019): “Los militares, Bolsonaro y la democracia brasileña”, *Nueva Sociedad*, Opinión, Buenos Aires (abril). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/los-militares-bolsonaro-y-la-democracia-brasilena/>.
- RÍOS FIGUEROA, J. (2019): “El nuevo militarismo”, revista *Nexos*, México (marzo).
- ROBLEDO, M. (2008): “Democratic Consolidation in Chilean Civil-Military Relations: 1990-2005”, en BRUNEAU, T. y TRINKUNAS, H. (eds.): *Global Politics of Defense Reform. Initiatives in Strategic Studies: Issues and Policies*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- RODRIGUES, G. M. A. (2019): “¿El Trump del trópico?: política exterior de ultraderecha en Brasil”, *Análisis Carolina*, nº 6, Madrid, Fundación Carolina.
- RODRIGUES, T. (2016): “Narcotráfico, militarização e pacificações: novas securitizações no Brasil”, en *Visões do Sul*, pp. 55-87.
- RODRIGUES, T., KALIL, M. y AUGUSTO, A. (2018): “Brazil: Violence and Public (un)Safety”, en KASSAB, H. y ROSEN, J. (eds.): *Violence in the Americas*, Lanham/Lexington Berks, pp. 13-32.
- RODRÍGUEZ, S. M. (2018): “Building civilian militarism: Colombia, internal war, and militarization in a mid-term perspective”, *Security Dialogue*, nº 49 (1-2), pp. 109-122.
- ROITMAN, M. (2019): *Por la razón o la fuerza. Historia y memoria de los golpes de Estado, dictaduras y resistencias en América Latina*, Madrid, Siglo XXI (abril).
- ROJAS ARAVENA, F. (1996): *Transición y relaciones civil-militares en Chile en el nuevo marco internacional*, Área de Relaciones Internacionales y Militares, FLACSO-Chile.
- (2018): “Costa Rica: siete décadas sin Fuerzas Armadas”, *Nueva Sociedad*, nº 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 79-89.
- SAIN, M. F. (2018): “¿Los militares como policías?”, *Nueva Sociedad*, nº 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 36-47.
- SAINT-PIERRE, H. L. (2000): “Aproximación a la política de defensa en el marco histórico latinoamericano”, en CASTRO, G. F. et al. (coords.): *Control civil de las Fuerzas Armadas: fortaleciendo el papel de la asesoría parlamentaria*, Buenos Aires, RESDAL, pp. 36-60.
- SANAHUJA, J. A. (2018): “Crisis de globalización, crisis de hegemonía: un escenario de cambio estructural para América Latina y el Caribe”, en SERBIN, A. (ed.): *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*, Barcelona, Icaria.
- (2019a): “América Latina: malestar democrático y retos de la crisis de la globalización”, en *Panorama Estratégico 2019*, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- (2019b): “La Agenda 2030 y los ODS: sociedades pacíficas justas e inclusivas como pilar de seguridad”, *La Agenda 2030 y los ODS. Nueva arquitectura para la seguridad*, Madrid, Departamento de Seguridad Nacional, Presidencia del Gobierno, pp. 19-65.
- SANAHUJA, J. A. y VERDES-MONTENEGRO, F. J. (2014): “Seguridad y defensa en Sudamérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de Unasur”, *Anuario de la Integración de CRIES 2013-2014*, Buenos Aires, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
- SENGHAAS, D. (1974): *Armamento y militarismo*, México D. F., Siglo XXI editores.
- SMITH, D. y SMITH, R. (1986): *La economía del militarismo*, Madrid, Revolución.
- SOARES, S. A. (2018): “¿Los militares como policías?”, *Nueva Sociedad*, nº 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 48-58.
- SOZZO (2016): “Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur. A modo de introducción”, en SOZZO M. (comp.): *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 9-28.
- STAVRIANAKIS, A. y STERN, M. (2018): “Militarism and security: Dialogue, possibilities and limits”, *Security dialogue*, 49 (1-2), pp. 3-18.
- STEFANONI, P. (2018): “Biblia, buey y bala”, *Nueva Sociedad*, nº 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 4-11.
- THE ECONOMIST (2019a): “Democracy Index 2018: Me Too? Political participation, protest and democracy”, enero.
- (2019b): “Why is Jair Bolsonaro commemorating a coup that happened 55 years ago?” (5 de abril).

- TIAN, N., FLEURANT, A., WEZEMAN, P. y WEZEMAN, S. T. (2017): “Trends in World Military Expenditure, 2016”, *SIPRI Fact Sheet*, Estocolmo, SIPRI (abril).
- TIAN, N., FLEURANT, A., KUIMOVA, A., WEZEMAN, P. y WEZEMAN, S.T. (2019): “Trends in World Military Expenditure, 2018”, *SIPRI Fact Sheet*, Estocolmo, SIPRI (abril).
- TIBLE, J. (2018): “Estamos todos en peligro: razones y perspectivas de la victoria electoral autoritaria en Brasil”, *Revista Política Latinoamericana*, n° 7, Buenos Aires, pp. 1-27.
- TRAVERSO, E. (2019): “Interpretar la era de la violencia global”, *Nueva Sociedad*, n° 280, Buenos Aires (marzo-abril).
- VERDES-MONTENEGRO, F. J. (2015): “Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad”, en *Relaciones Internacionales*, no 29 (junio-septiembre), Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.
- WÆVER, O. (2011): “Politics, security, theory”, *Security Dialogue*, n° 42, pp. 465-480.
- ZUBILLAGA, V. y HANSON, R. (2018): “Los operativos militarizados en la era post-Chávez”, *Nueva Sociedad*, n° 278, Buenos Aires (noviembre-diciembre), pp. 59-69.

ANEXO 1.**Top-15 de países más militarizados de América Latina (2018)**

Posición ALC	País	Posición Índice
1	Cuba	27
2	Chile	33
3	Perú	45
4	Uruguay	50
5	Colombia	57
6	Ecuador	63
7	Paraguay	71
8	El Salvador	73
9	Bolivia	76
10	Brasil	78
11	Venezuela	80
12	Guyana	81
13	Honduras	97
14	Nicaragua	102
15	Guatemala	116

Fuente: Elaboración propia a partir del GMI (2018).

ANEXO 2.

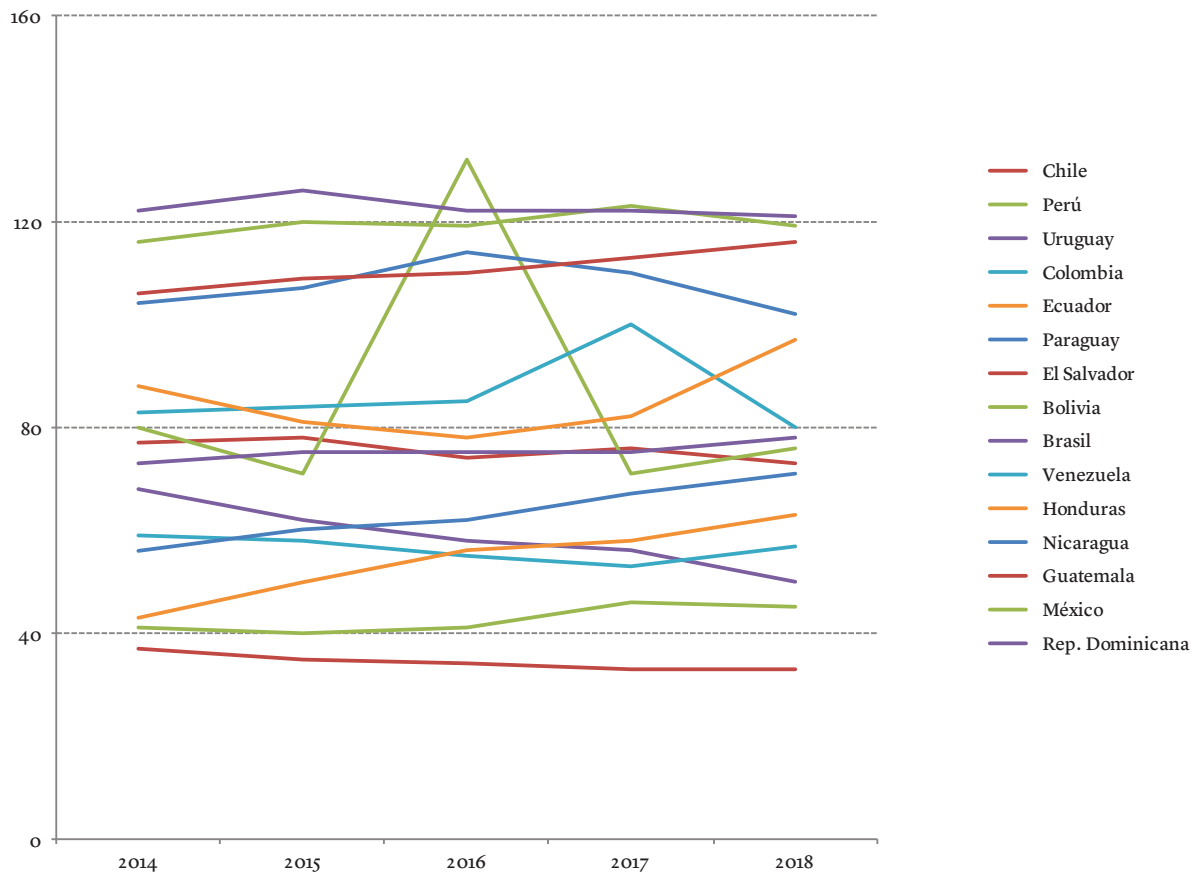
Evolución de la posición en el Índice Global de Militarización para los países de América Latina (2014-2018)

País	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio (2014-2018)
Cuba	-	-	141	27	27	65
Chile	37	35	34	33	33	34,4
Perú	41	40	41	46	45	42,6
Uruguay	68	62	58	56	50	58,8
Colombia	59	58	55	53	57	56,4
Ecuador	43	50	56	58	63	54
Paraguay	56	60	62	67	71	63,2
El Salvador	77	78	74	76	73	75,6
Bolivia	80	71	132	71	76	86
Brasil	73	75	75	75	78	75,2
Venezuela	83	84	85	100	80	86,4
Honduras	88	81	78	82	97	85,2
Nicaragua	104	107	114	110	102	107,4
Guatemala	106	109	110	113	116	110,8
México	116	120	119	123	119	119,4
Rep. Dominicana	122	126	122	122	121	122,6
Panamá	149	-	-	-	151	150
Haití	151	-	-	-	152	151,5
Costa Rica	150	-	-	-	154	152
Total países	151	152	152	151	155	

Fuente: Elaboración propia a partir del GMI (2014-2018).

ANEXO 3.

Evolución de la posición en el Índice Global de Militarización para los países de América Latina (2014-2018)¹⁶



Fuente: Elaboración propia a partir del GMI (2014-2018).

ANEXO 4.

Top-5 mundial de las mayores disminuciones de gasto en Defensa en el periodo 2006-2015, junto con el gasto militar en términos absolutos de 2015

Países	Gasto militar (2015) (en millones de dólares)	Disminución 2006-2015 (-%)
Venezuela	5.265	77
Eslovenia	407	37
Letonia	286	37
Grecia	5.083	35
República Checa	1.778	35

Fuente: Elaboración propia a partir de Perlo-Freeman *et al.* (2016).

¹⁶ Se omiten los datos de los países de los que no se dispone del lapso temporal completo.

ANEXO 5.

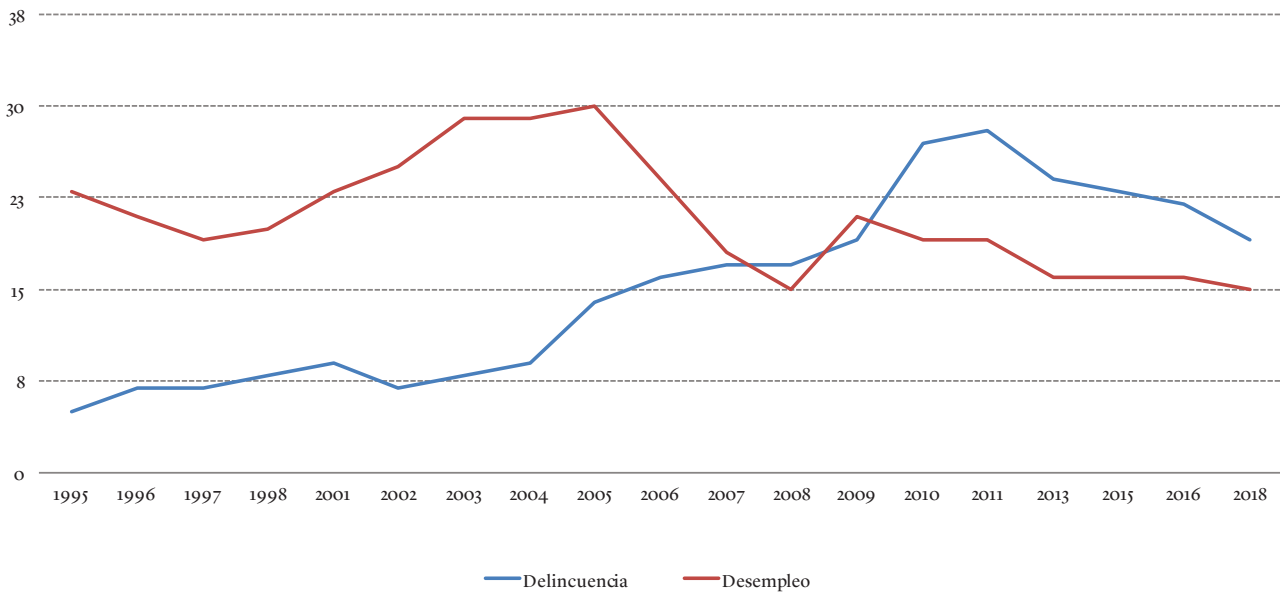
Top-15 mundial de las mayores disminuciones del gasto en Defensa, en el periodo 2015-2016, junto con gasto militar en término absolutos de 2016

Países	Gasto militar (2016) (en millones de dólares)	Disminución 2015-2016 (-%)
Venezuela	9.222	56
Sudán del Sur	138	54
Azerbaiyán	1.379	36
Iraq	6.233	36
Arabia Saudí	63.673	30
Costa de Marfil	425	27
Kazajstán	1.102	26
Ghana	162	23
Zambia	300	22
Perú	2.481	20
Guinea	162	19
Ecuador	2.165	13
México	6.020	11
Angola	2.824	10
Omán	9.103	9,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Tian *et al.* (2017).

ANEXO 6.

Evolución de las dos principales preocupaciones de los latinoamericanos (1995-2018)

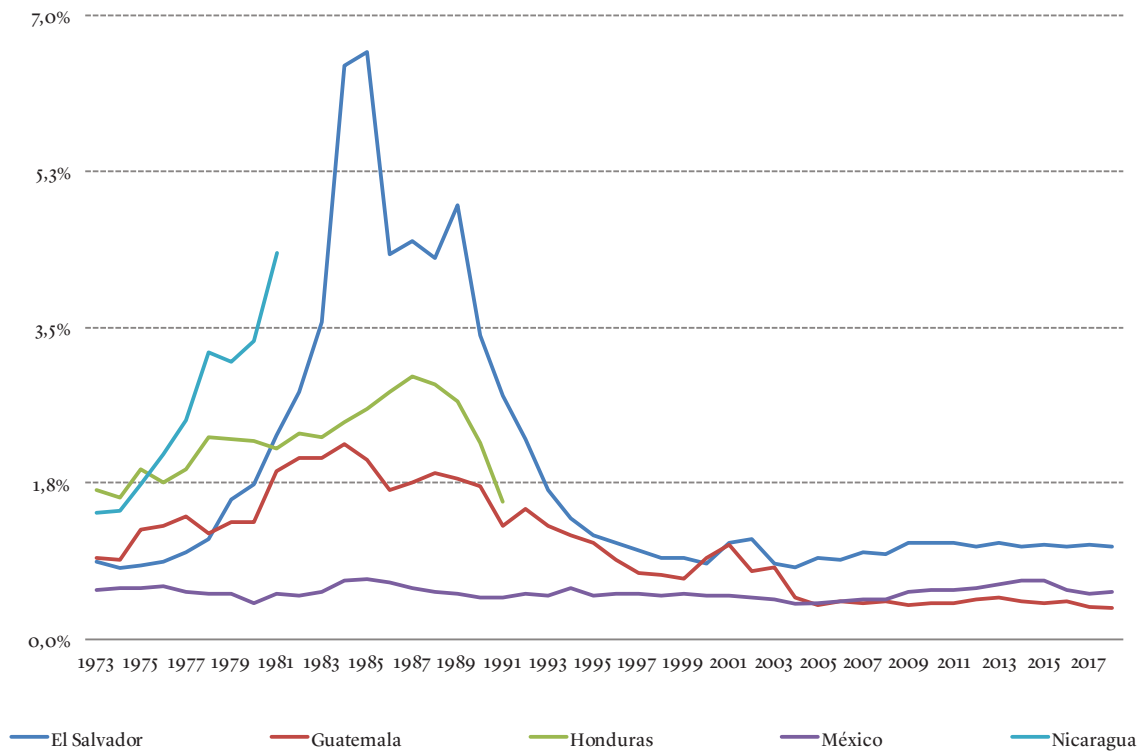


Fuente: Elaboración propia a partir del Latinobarómetro (1995-2018).

ANEXO 7.

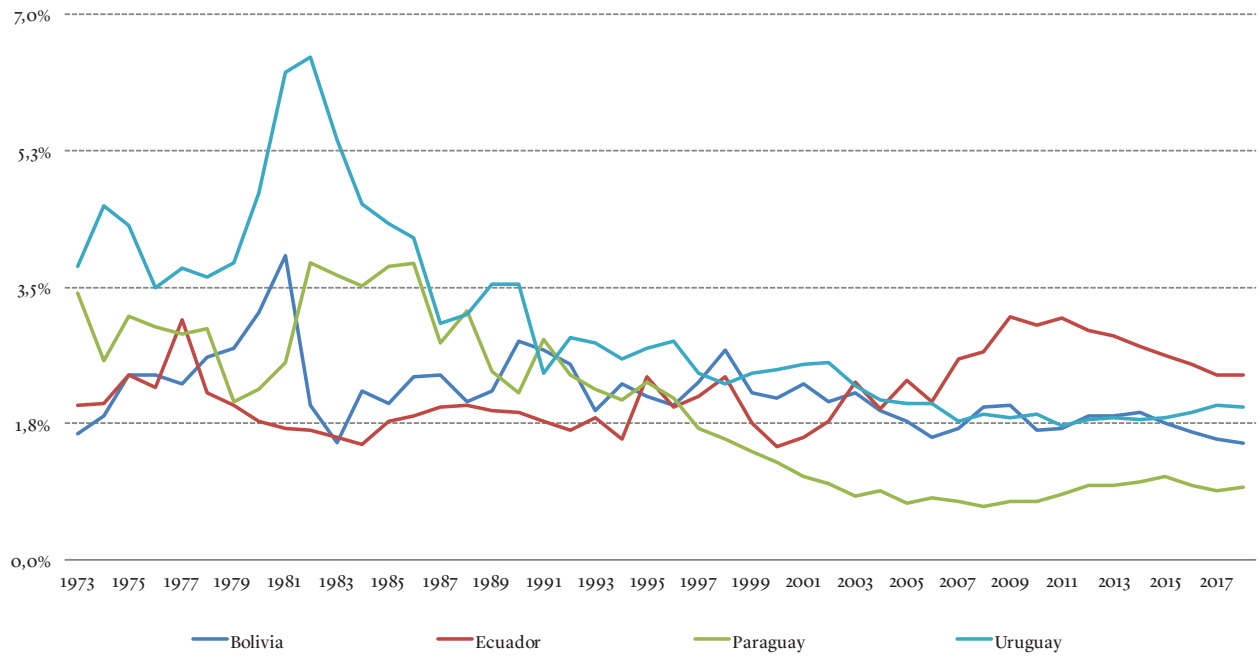
Evolución del porcentaje de gasto militar correspondiente a los países latinoamericanos respecto al PIB (1973-2018)

Centroamérica y México



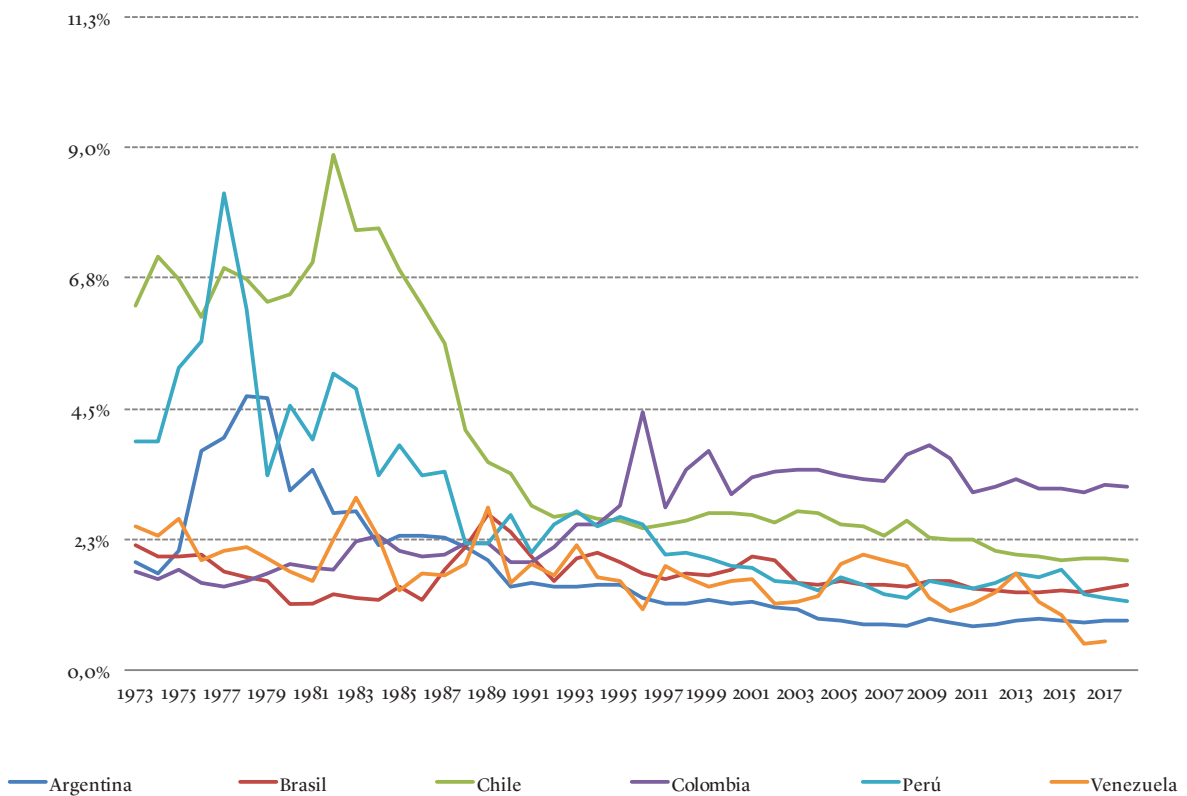
Fuente: SIPRI. Elaboración propia.

Sudamérica (Bottom 4)



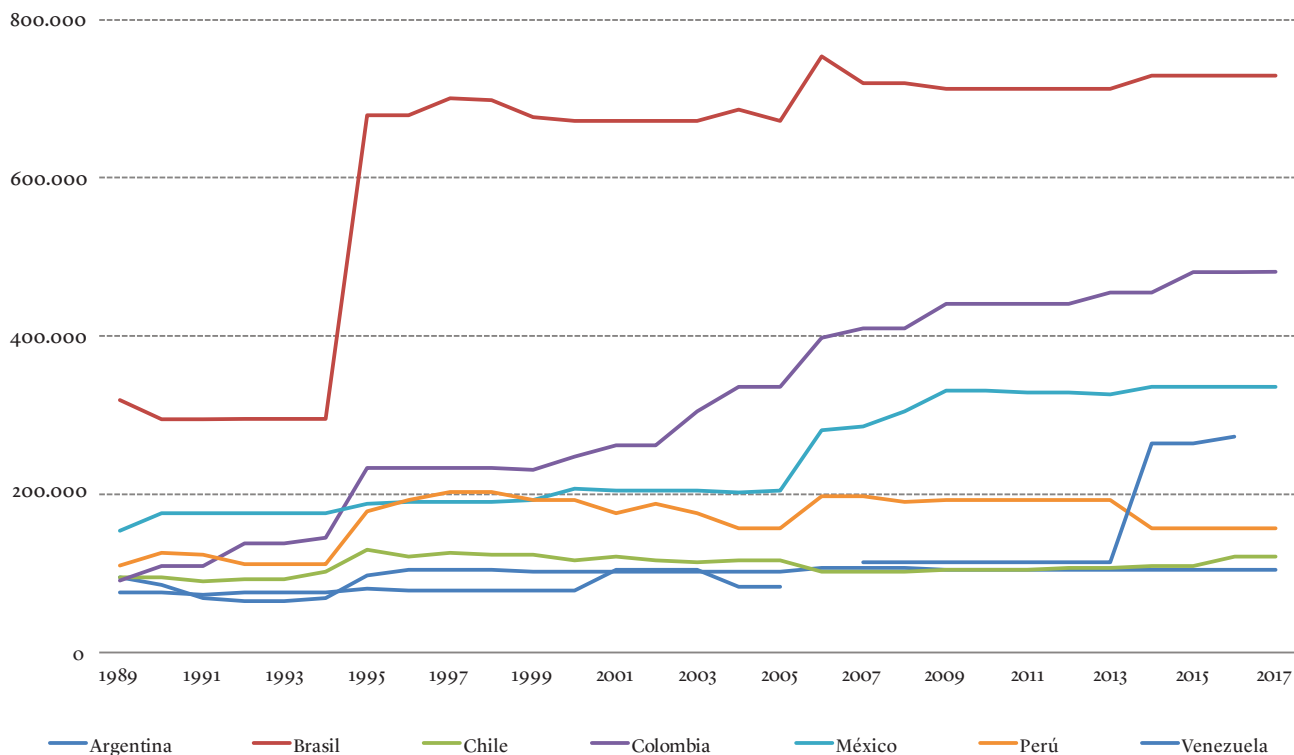
Fuente: SIPRI. Elaboración propia.

Sudamérica (Top 6)



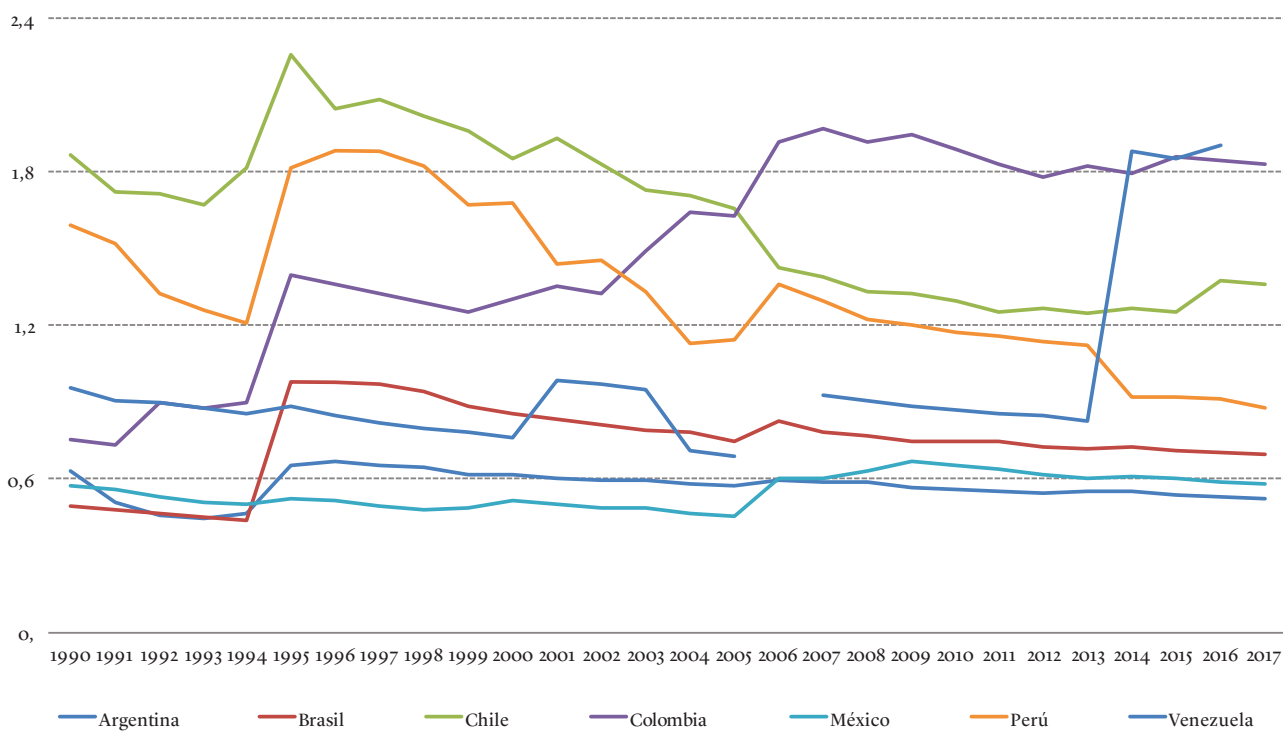
Fuente: SIPRI. Elaboración propia.

Top 7 Latinoamérica (en términos absolutos)



Fuente: SIPRI. Elaboración propia.

Top 7 Latinoamérica (porcentaje del personal)



Fuente: SIPRI. Elaboración propia.



Fundación Carolina, septiembre 2019

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26. Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
[@Red_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT14>

Cómo citar:

Verdes-Montenegro Escáñez, F. J. (2019): “La (re)militarización de la política latinoamericana. Origen y consecuencias para las democracias de la región”, *Documentos de Trabajo* nº 14 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

